

capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible de la democracia y la paz;

- Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación y, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, proporcionar las competencias técnicas adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de las sociedades, fomentando y desarrollando la investigación científica y tecnológica a la par que la investigación en el campo de las ciencias sociales, las humanidades y las artes creativas;
- Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural;
- Contribuir a proteger y consolidar los valores de la sociedad, velando por inculcar en los jóvenes los valores en que reposa la ciudadanía democrática y proporcionando perspectivas críticas y objetivas a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento de enfoques humanistas;

- Contribuir al desarrollo y la mejora de la educación en todos los niveles, en particular mediante la capacitación del personal docente.

De conformidad con la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia general de la UNESCO en noviembre de 1997, los establecimientos de enseñanza superior, el personal y los estudiantes universitarios deberán:³⁴

- Preservar y desarrollar sus funciones fundamentales, sometiendo todas sus actividades a las exigencias de la ética y del rigor científico e intelectual;
- Poder opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, con total autonomía y plena responsabilidad, por estar provistos de una especie de autoridad intelectual que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar;
- Reforzar sus funciones críticas y progresistas mediante un análisis constante de las nuevas tendencias sociales, económicas, culturales y políticas, desempeñando de esa manera funciones de centro de previsión, alerta y prevención;

³⁴ UNESCO. “*Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI*”. *Visión y acción*, Conferencia general de la UNESCO. Noviembre 1997.

- Utilizar su capacidad intelectual y prestigio moral para defender y difundir activamente valores universalmente aceptados, y en particular la paz, la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad.
- Disfrutar plenamente de su libertad académica y autonomía, concebidas como un conjunto de derechos y obligaciones siendo al mismo tiempo plenamente responsables para con la sociedad y rindiéndoles cuentas;
- Aportar su contribución a la definición y tratamiento de los problemas que afectan al bienestar de las comunidades, las naciones y la sociedad mundial.

5.1.1 Forjar una nueva visión de la educación superior

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos,³⁵ el acceso a los estudios superiores debería estar basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos, la perseverancia y la determinación de los aspirantes y, en la perspectiva de la educación a lo largo de toda la vida, podrá tener lugar a cualquier edad, tomando debidamente en cuenta las competencias adquiridas anteriormente. En consecuencia, en el acceso a la educación superior no se podrá

³⁵ Ibid

admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en incapacidades físicas.

Las instituciones de educación superior deben ser consideradas componentes de un sistema continuo al que deben también contribuir y que deben fomentar, empezando con la educación para la primera infancia y la enseñanza primaria y prosigue a lo largo de toda la vida. Los establecimientos de educación superior deben actuar en estrecha colaboración con los padres, las escuelas, los estudiantes y los grupos socioeconómicos y las entidades elegidas. No obstante, el acceso a la enseñanza superior debería seguir estando abierto a toda persona que haya finalizado satisfactoriamente la enseñanza secundaria u otros estudios equivalentes o que reúna las condiciones necesarias, en la medida de lo posible, sin distinción de edad y sin ninguna discriminación.

Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones.

Aunque se hayan realizado progresos considerables en cuanto a mejorar el acceso de las mujeres a la enseñanza superior, en muchas partes del mundo todavía

subsisten distintos obstáculos de índole socioeconómica, cultural y política, que impiden su pleno acceso e integración efectiva.

Se requieren más esfuerzos para eliminar todos los estereotipos fundados en el género en la educación superior, tener en cuenta el punto de vista del género en las distintas disciplinas, consolidar la participación cualitativa de las mujeres en todos los niveles y las disciplinas en que están insuficientemente representadas, e incrementar sobre todo una participación activa en la adopción de decisiones.

Han de fomentarse los estudios sobre el género (o estudios relativos a la mujer) como campo específico que tiene un papel estratégico en la transformación de la educación superior y de la sociedad.

Hay que esforzarse por eliminar los obstáculos políticos y sociales que hacen que la mujer esté insuficientemente representada, y favorecer en particular la participación activa de la mujer en los niveles de la elaboración de políticas y la adopción de decisiones, tanto en la educación superior como en la sociedad.

La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades sociales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente. El

objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

La educación superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteadas.

La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del conjunto del sistema educativo, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

En un contexto económico caracterizado por los cambios y la aparición de nuevos modelos de producción basados en el saber y sus aplicaciones, así como en el tratamiento de la información, deberían reforzarse y renovarse los vínculos entre la enseñanza superior, el mundo del trabajo y otros sectores de la sociedad.

Los vínculos con el mundo del trabajo pueden reforzarse mediante la participación de sus representantes en los órganos rectores de las instituciones, la intensificación de la utilización, por los docentes y los estudiantes, en los planos nacional e internacional, de las posibilidades de aprendizaje profesional y de combinación de estudios y trabajo, el intercambio de personal entre el mundo del trabajo y las instituciones de educación superior y la revisión de los planes de estudio para que se adapten mejor a las prácticas profesionales.

En su calidad de fuente permanente de formación, perfeccionamiento y reciclaje profesionales, las instituciones de educación superior deberían tomar en consideración sistemáticamente las tendencias que se dan en el mundo laboral y en los sectores científicos, tecnológicos y económicos. A fin de satisfacer las demandas planteadas en el ámbito del trabajo los sistemas de educación superior y el mundo del trabajo deben crear y evaluar conjuntamente modalidades de aprendizaje, programas de transición y programas de evaluación y reconocimiento previos de los conocimientos adquiridos, que integren la teoría y la formación en el empleo. En el marco de su función prospectiva, las instituciones de educación superior podrían contribuir a fomentar la creación de empleos, sin que éste sea el único fin en sí.

Aprender a emprender y fomentar el espíritu de iniciativa deben convertirse en importantes preocupaciones de la educación superior, a fin de facilitar las posibilidades de empleo de los egresados, que cada vez estarán más llamados a crear puestos de trabajo y no a limitarse a buscarlos. Las instituciones de

educación superior deberían brindar a los estudiantes la posibilidad de desarrollar plenamente sus propias capacidades con sentido de la responsabilidad social, educándolos para que tengan una participación activa en la sociedad democrática y promuevan los cambios que propiciarán la igualdad y la justicia.

En un mundo en rápido cambio, se percibe la necesidad de una nueva visión y un nuevo modelo de enseñanza superior, que debería estar centrado en el estudiante, lo cual exige, en la mayor parte de los países, reformas en profundidad y una política de ampliación del acceso, para acoger a categorías de personas cada vez más diversas, así como una renovación de los contenidos, métodos, prácticas y medios de transmisión del saber, que han de basarse en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.

Las instituciones de educación superior deben formar a los estudiantes para que se conviertan en ciudadanos bien informados y profundamente motivados, previstos de un sentido crítico y capaces de analizar los problemas de la sociedad, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

Un elemento esencial para las instituciones de enseñanza superior es una enérgica política de formación del personal. Se deberán establecer directrices claras sobre los docentes de la educación superior, que debieran ocuparse sobre todo, hoy en día, de enseñar a sus alumnos a aprender y a tomar iniciativas, y no a ser, únicamente, pozos de ciencia. Deberían tomarse medidas adecuadas en materia de investigación,

así como de actualización y mejora de sus competencias pedagógicas mediante programas adecuados de formación del personal, que estimulen la innovación permanente en los planes de estudio y los métodos de enseñanza y aprendizaje, y que aseguren condiciones profesionales y financieras apropiadas a los docentes a fin de garantizar la excelencia de la investigación y la enseñanza, y en las que queden reflejadas las disposiciones de la Recomendación relativa a la condición del personal docente de la enseñanza superior aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 1997.³⁶

Los responsables de la adopción de decisiones en los planos nacional e institucional deberían situar a los estudiantes y sus necesidades en el centro de sus preocupaciones, y considerarlos participantes esenciales y protagonistas responsables del proceso de renovación de la enseñanza superior. Estos principios deberían abarcar la participación de los estudiantes en las cuestiones relativas a esta enseñanza, en la evaluación, en la renovación de los métodos pedagógicos y de los programas y, en el marco institucional vigente, en la colaboración de políticas y en la gestión de los establecimientos. En la medida en que los estudiantes tienen derecho a organizarse y tener representantes, se debería garantizar su participación en estas cuestiones.

³⁶ Op. Cit

5.1.2 De la visión a la acción

La calidad de la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que deberá comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. Deberían crearse instancias nacionales independientes, y definirse normas comparativas de calidad, reconocidas en el plano internacional. Con miras a tener en cuenta la diversidad y evitar la uniformidad, deben prestarse la atención debida a las particularidades de los contextos institucional, nacional y regional. Los protagonistas deben ser parte integrante del proceso de evaluación institucional.

La calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su dimensión internacional: el intercambio de conocimientos, la creación de sistemas interactivos, la movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales.

Para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, ciertos elementos son especialmente importantes, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados para el perfeccionamiento del personal universitario,

incluida la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de los estudiantes en cada país y entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos.

Los rápidos progresos de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación seguirán modificando la forma de elaboración, adquisición y transmisión de los conocimientos. También es importante señalar que las nuevas tecnologías brindan posibilidades de renovar el contenido de los cursos y los métodos pedagógicos, y de ampliar el acceso a la educación superior. No hay que olvidar, sin embargo, que la nueva tecnología de la información no hace que los docentes dejen de ser indispensables, sino que modifica su papel en relación con el proceso de aprendizaje, y que el diálogo permanente que transforma la información en conocimiento y comprensión pasa a ser fundamental. Los establecimientos de educación superior han de dar el ejemplo en materia de aprovechamiento de las ventajas y el potencial de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, velando por la calidad y manteniendo niveles elevados en las prácticas y los resultados de la educación, con un espíritu de apertura, equidad y cooperación internacional, por los siguientes medios:

- Constituir redes, realizar transferencias tecnológicas, formar recursos humanos, elaborar material didáctico e intercambiar las experiencias

de aplicación de estas tecnologías a la enseñanza, la formación y la investigación, permitiendo así a todos el acceso al saber;

- Crear nuevos entornos pedagógicos, que van desde los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas “virtuales” de enseñanza superior, capaces de salvar las distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad, favoreciendo así el progreso social y económico y la democratización así como otras prioridades sociales importantes; empero, han de asegurarse de que el funcionamiento de estos complejos educativos virtuales, creados a partir de redes regionales continentales o globales, tenga lugar en un contexto respetuoso de las identidades culturales y sociales;
- Aprovechar plenamente las tecnologías de la información y la comunicación con fines educativos, esforzándose al mismo tiempo por corregir las graves desigualdades existentes entre los países, así como en el interior de éstos en lo que respecta al acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación y a la producción de los correspondientes recursos.

La gestión y el financiamiento de la enseñanza superior exigen la elaboración de capacidades y estrategias apropiadas de planificación y análisis de las políticas, basadas en la cooperación establecida entre los establecimientos de enseñanza

superior y los organismos nacionales de planificación y de coordinación a fin de garantizar una gestión debidamente racionalizada y una utilización sana de los recursos. Los establecimientos de enseñanza superior deberían adoptar prácticas de gestión con una perspectiva de futuro que responda a las necesidades de sus entornos. Los administradores de la enseñanza superior deben ser receptivos, competentes y capaces de evaluar regularmente - mediante mecanismos internos y externos- la eficacia de los procedimientos y las reglas administrativas.

Los establecimientos de enseñanza superior deben gozar de autonomía para manejar sus asuntos internos, aunque dicha autonomía ha de ir acompañada por la obligación de presentar una contabilidad clara y transparente a las autoridades, a los educandos y a la sociedad en su conjunto.

El objetivo último de la gestión debería ser el cumplimiento óptimo de la misión institucional asegurando una enseñanza, formación e investigación de gran calidad, y prestando servicios a la comunidad. Este objetivo requiere una dirección que combine la visión social, incluida la comprensión de los problemas mundiales, con competencias de gestión eficaces. La función de dirección en la enseñanza superior constituye, por tanto, una responsabilidad social de primer orden y puede reforzarse de manera significativa a través del diálogo con todos los que participan en ella, y en particular con los profesores y los estudiantes. Teniendo presente la necesidad de mantener dentro de límites razonables las dimensiones de los órganos rectores de los establecimientos de enseñanza superior, habría que prever la participación de los académicos en dichos órganos, en el marco institucional vigente.

La financiación de la educación superior requiere recursos públicos y privados. El Estado conserva una función esencial en esa financiación.

El apoyo público a la educación superior y a la investigación sigue siendo fundamental para asegurar que las misiones educativas y sociales se llevan a cabo de manera equilibrada.

La sociedad en su conjunto debería apoyar la educación en todos los niveles incluido la enseñanza superior el papel que ésta desempeña en el fomento de un desarrollo económico, social y cultural sostenible. La movilización con este fin depende de la sensibilización y la participación del público, de los sectores públicos y privados de la economía.

5.2 La formación de valores

No está por demás recalcar que la formación de valores ha estado ausente, en forma explícita, en la educación contemporánea. Diversos autores prestigiados del mundo postulan el diseño educativo de esta época: el principal asunto de la educación es la formación de valores o la educación moral de los ciudadanos. La educación formal ha pasado la estafeta de la formación de valores a otros ambientes.

Una noción de valores congruente con el proceso educativo para luego sugerir algunos elementos metodológicos para la formación de valores.

Cabe aclarar que este estudio pretende abordar el problema de los valores en la educación.

El sentido común insinúa que los valores son ciertas cosas que son importantes para una persona. De esta manera, el dinero –o inclusive el placer- podrían ser valores. Esta situación crea un conflicto educativo, pues alumnos y maestros discuten y piden respeto por sus valores, generalmente planteados desde una perspectiva demasiado subjetiva y poco reflexionada.

Para Adam Smith, por ejemplo, el valor de un bien se fija con base en la oferta y la demanda. Esta postura del valor, vista con el lente de la economía, sin lugar a dudas no ayuda a la educación. Una conclusión parecida a lo dicho por Adam Smith se podría obtener de la postura de Carlos Marx, para quien el valor es trabajo cristalizado.

Desde la perspectiva filosófica, las interpretaciones del valor son de dos tipos: la subjetiva, que niega realidad en sí a los valores y los hace depender de la estimación personal, y la objetiva, según la cual los valores son independientes de toda apreciación individual.

Entonces el valor es como algo a lo que vale la pena dedicar la vida o parte de ella. Esta noción que hace depender los valores de la apreciación personal, plantea de forma clara un reto fundamental para la educación.

Dos ángulos de los valores emergen para su atención. El primero se refiere a la finalidad o sentido de la vida. El segundo aspecto tiene que ver con la forma como se trata de vivir o la manera como se consiguen las finalidades de la existencia.

Es así como un valor mantiene a las cosas juntas y, a la persona, íntegra y comprometida.

Un aspecto de los valores, pertinente a la educación, es sin duda su relación con las actitudes. Las actitudes expresan los valores de la persona.

Los valores están enfrente de las actitudes, el hombre tiende a actuar en busca de un valor asociado al bien humano. Por esto el desarrollo de actitudes es la clave de la educación del futuro.

Desde el lente de la educación, me permito proponer la clasificación de valores de Armando Rugarcía Torres.³⁷

Esa clasificación de valores en humanos, sociales, profesionales e individuales, quiere implicar una especie de dependencia de unos valores a otros.

³⁷ Rugarcía Torres Armando. *Educación en valores*. Universidad Iberoamericana. 1ª. Ed. Pág. 94.

VALORES INDIVIDUALES

HONOR
PRIVACIA
AUTOCONFIANZA
LIBERTAD PERSONAL
ESTIMULACIÓN INTELECTUAL
RELACIÓN AMISTOSA – FAMILIA
SEGURIDAD PERSONAL – AUTOPROGRESO
AUTOESTIMA – INGENIO – AUTORRESPECTO
CALIDAD DE VIDA – PROPIEDAD – EDUCACIÓN – SALUD
ALIMENTOS–SEGURIDAD–RESPECTO – TRABAJO – TIEMPO LIBRE

VALORES PROFESIONALES:

APERTURA
AUTOEDUCACIÓN – CAPACIDAD
COMPASIÓN – COMUNICACIÓN – CONCIENCIA CIVICA
CONSERVACIÓN–COOPERACIÓN – CREATIVIDAD – CURIOSIDAD
DECISIVIDAD–EFICACIA–EFICIENCIA–INFORMACIÓN-FLEXIBILIDAD
ADAPTACIÓN AL CAMBIO HABILIDAD RESOLVER PROBLEMAS-
HONESTIDAD-INICIATIVA-INNOVACIÓN-INTEGRIDAD–JUEGO LIMPIO
LEALTAD-LIBERTAD DE INDAGACIÓN–LIDERAZGO–PERSEVERANCIA
PRESTIGIO – PROFESIONALISMO – PRUDENCIA – RACIONALIDAD
REALISMO – RECONOCIMIENTO – RESPONSABILIDAD
SERVICIO – TOLERANCIA...

VALORES SOCIALES

DEMOCRACIA
DERECHOS GRUPALES
EDUCACIÓN – RELIGIÓN – FAMILIA-GOBIERNO
SEGURIDAD – CULTURA – TRABAJO-PROGRESO
PROSPERIDAD NACIONAL -SERVICIO PÚBLICO
TRADICIÓN - EQUIDAD SOCIAL

VALORES HUMANOS

AMISTAD
AMOR – BELLEZA
DIGNIDAD HUMANA – ESPERANZA - LIBERTAD

El planteamiento básico de este tema surge de considerar que existe deficiente educación en México por dos razones fundamentales: no se forma en valores y no se desarrollan hábitos de reflexión.

Para trabajar los valores se requiere de buenos hábitos de reflexión que se fundamenten en habilidades de razonamiento y en conceptos comprendidos cabalmente. De esta manera podemos afirmar que habría educación en la medida en que veamos egresados con conceptos comprendidos, con habilidades de razonamiento desarrolladas y con actitudes firmes derivadas de la aprehensión de valores hecha con seriedad.

Las propuestas educativas que se fundamentan en la dinámica anterior, tienden a ser ineficaces porque pierden de vista dos aspectos: las características del hombre social actual y la pedagogía de los valores.

Pretender formar en valores sin recurrir al pensamiento crítico de alumnos e hijos es una impertinencia de maestros y padres de familia, quienes, querámoslo o no, hemos perdido autoridad.

Con frecuencia profesores y padres de familia comentan con cierta frustración que no se explican por qué sus hijos o alumnos son así, si les han dado un ejemplo contrario. Esto sucede porque otros agentes sociales como la televisión, tienen una fuerza mayor en la formación de valores que las autoridades tradicionales.

La pedagogía de los valores propone dos aspectos metodológicos cruciales: una formación crítica de alumnos e hijos para enfrentar a las propuestas de sentido de la vida que se insinúan principalmente por medios audiovisuales, y el ejemplo comunitario.

El reto que se deriva para el profesor consiste en ir encontrando un método y principios metodológicos que conduzcan con eficiencia a sus alumnos a pensar en forma crítica. Este rasgo formativo no sólo es pertinente para la formación de valores sino para cualquier otra actividad social o profesional que el alumno llegue a afrontar, cfr. Rugaría (1992).³⁸

Un valor es aquello a lo que se ha decidido dedicar la vida o parte de ella o que representa una manera de ser asumida conscientemente. Cuando una persona aprehende un valor ipso facto se establece un compromiso y se generan o refuerzan una serie de actitudes.

Es curioso que mientras la población crece, se pretende desplazar la mano de obra por tecnología transnacional avanzada, ocasionando esto último contracción de la mano de obra.

El fin de siglo se convierte en la firma de lo que somos, por la misma acción lacrada en la piel de la sociedad. Somos muchos y estamos demasiado masificados

³⁸ Ibíd

porque no hemos descubierto, todavía, la otra dimensión implicada en la planeación familiar y el lugar de origen: el verdadero valor existente en la localidad, en el barrio y en la familia. Simplemente no vemos a los demás, ni siquiera a los más cercanos.

5.2.1 Diagnóstico educativo

Los contenidos de los programas oficiales son muy extensos y no están jerarquizados. No se especifica un mínimo a partir del cual se proceda a adaptar el currículum a las necesidades de vida y antecedentes de los alumnos.

El profesor es un mero transmisor de conocimientos o información. En algunas instituciones educativas se ha intentado formar en valores como si fuera un evento de transmisión de conocimientos.

Los procesos educativos (métodos, medios y técnicas) no están suficientemente soportados ni caracterizados por la experiencia educativa, y se carece de parámetros para evaluar su pertinencia y adecuación a diferentes circunstancias, profesores y grupos de alumnos. Se imponen métodos y maneras de ser en forma indiscriminada y autoritaria sin que éstos sean debidamente probados ni evaluados. Las propuestas metodológicas bien planteadas experimentalmente no se aprovechan, e inclusive se abandonan antes de rebasar su etapa piloto.

Los agentes del proceso educativo operan en condiciones laborales, materiales y sociales que obstaculizan el desempeño profesional de su trabajo. No existen

estímulos para los maestros que laboran en zonas aisladas y alejadas de las capitales ni para los que obtienen buenos resultados educativos. El maestro es un trabajador solitario. En algunas universidades se asignan recursos adicionales a estimular la investigación y reconocer al investigador que da clases, pensando, equivocadamente, que así se mejora la educación.

Los programas de formación del magisterio han sido por lo común, ineficientes. Se prepara a los maestros para promover erudición y no para educar.

Estudios, reportes y opiniones parecen indicar que es alarmantemente baja la calidad de los resultados educativos. Algunos expertos en la educación llegan a afirmar que somos un país de reprobados. Especialmente notables son las deficiencias en comprensión, en expresión y en razonamiento. Se confunde estudio con aprendizaje, aprendizaje con educación, lectura con comprensión, escritura con expresión, imitar con valorar y solución mecánica de problemas con razonamiento.

Al hablar de calidad, también es necesario subrayar la ausencia de formación de valores en nuestra educación. Hay situaciones de que los propios maestros no comparten los valores básicos del artículo 3º constitucional; parece que se confunde el laicismo con la ausencia de posibilidad de educación moral, y discurso humanista con resultados educativos.

Sin embargo, se infiere un culpable generalizado de todos ellos: el culto al conocimiento. Todo parece decidirse en función del conocimiento y su cantidad.

Programas y contenidos, bibliografías, duración del ciclo escolar, construcción de escuelas, capacitación del magisterio y tantas otras cosas tienen en común la inocente idea de que con más conocimientos se es mejor profesor, estudiante, egresado, y hombre.

Las instituciones educativas ni siquiera se han planteado en serio esta pregunta, a pesar de que existen algunas de ellas que han hecho algo al respecto: implantar cursos de ética profesional, crear un área curricular encargada de aspectos de valores, dar conferencias o cursos por maestros ejemplares, establecer algunos cursos que se encarguen de los valores, formar a los profesores en ciertos valores, asignar textos o autores representativos de ellos, establecer un espacio curricular responsable de este asunto, incluir una prueba de actitudes en el examen de admisión, selección estricta de profesores.

5.2.2 El plan de estudios y los valores

La escuela y la universidad emergen como instituciones en las que los aspectos de la formación o transmisión de valores han estado desde su fundación en sus entrañas. Sin embargo, la rutina, reflejo de la apatía crítica, ha hecho que los aspectos de valores sean un mero membrete en algunas de ellas.

Necesitamos que el Plan de Estudios dé pie a esta exploración.

Reducir temarios y bibliografías de las materias. Esto daría espacios para trabajar la formación de valores y el desarrollo de habilidades de razonamiento que se requiere para ello a lo largo del plan de estudios.

Planear un programa paralelo de formación de docentes, sobre todo de asignatura, que incluya la pedagogía de los valores para que puedan manejarla en sus cursos.

Ir reduciendo la carga académica semestral de los alumnos, lo que implica ir disminuyendo el número de créditos de las licenciaturas para posibilitar el trabajo extra clase en torno a los valores. Dar al crédito su verdadero significado: una hora de clase por una hora de esfuerzo personal o grupal fuera de clase.

Un plan de estudios es una mera intención educativa. Para abordar el asunto de la formación de valores tenemos que ir más allá de él y revisar, entre otras cosas: los métodos, los maestros y la comunidad universitaria.

Un método es una especie de acercamiento intelectual y afectivo a las cosas. B. Lonergan establece que un método es una serie de operaciones recurrentes que rinden resultados acumulativos y progresivos.

Los métodos que se han seguido en México por décadas rinden culto a la transmisión de conocimientos, cfr. Rugarcía (1995). El método expositivo o alguna de sus mutantes constituye el paradigma de la docencia universitaria.

El mejor método para la aprehensión de valores que se conoce fue ideado, sin querer, por B. Lonergan.³⁹ Refiero al lector a otro escrito y sólo reitero, en forma breve, las cuatro etapas que propone Lonergan y que conducen a establecer juicios de valor pasando por la emisión de juicios de verdad:

Atender.- Significa estar atento con los sentidos. Implica recoger datos externos relacionados con el objeto de aprendizaje. También se requiere recabar datos internos de los que disponga la persona.

Entender. Implica ciertas operaciones intersubjetivas que conducen a comprender los datos que se han colectado o a tener un insight. Estas operaciones son: inquirir, imaginar, concebir y formular. Implican la tendencia a preguntar: qué, quién, por qué, para qué, cómo, dónde, cuándo, cuánto, cuál; consideran el dar ejemplos, servirse de ilustraciones, establecer imágenes; abarcan el separar lo accidental de lo esencial, lo universal de lo particular; inducen a definir o describir.

Juzgar. En esta etapa se llega al punto de establecer si algo es así o no. Con ejemplos de afirmaciones producto de esta etapa, considerando obviamente las dos anteriores.

³⁹ Rugarcía Torres Armando. *Educación en valores*. Edición 1996. Pág. 178.

Decidir. Con cierta frecuencia es pertinente contestar la pregunta de si algo o alguien vale la pena o no, dedicar la vida. Este es el ámbito de las operaciones (deliberar, evaluar, significar) relacionadas con la toma de una decisión u opción.

Algunos principios metodológicos que pueden orientar a los profesores en el diseño de actividades para trabajar la cuarta etapa del método mencionado, la formación de valores o más específicamente la emisión de juicios de valor son:

- ◆ Una actitud se refuerza cuando se percibe en una persona digna de respeto, es decir, congruencia.

- ◆ El diálogo crítico en clase sobre situaciones sociales cotidianas que refieren a valores, ha mostrado ser un fermento adecuado para la formación de valores y el reforzamiento de las actitudes correspondientes.

Lo planteado en este apartado, remite a considerar otros aspectos del quehacer universitario necesarios para la formación de valores. Estos aspectos se tratan a continuación.

Los maestros. El principal reto educativo contemporáneo es convencer a los maestros que su rol no es transmitir conocimientos sino educar, lo que implica trabajar la formación de valores en sus cursos, cfr. Rugarcía (1995^a).⁴⁰

Algunas sugerencias para los Programas de Formación de Maestros son:

- ◆ Trate de diagnosticar los problemas docentes del grupo de maestros a los que se dirige el Programa.
- ◆ Interactúe con los maestros de la misma manera como esperaría que ellos interactuaran con sus alumnos. El taller y el aprendizaje en equipo son buenos métodos para manejar el desarrollo de habilidades de razonamiento y la formación de valores.
- ◆ Promueva algunas reuniones informales durante el programa de formación de maestros para dar la oportunidad que se conozcan y eventualmente se generen alianzas para innovar la docencia.
- ◆ Aproveche la experiencia de los maestros en la conducción del programa. El cambio de horizonte y método en la tarea magisterial se estimula reflexionando crítica y creativamente sobre la propia experiencia.

⁴⁰ Ibíd

- ◆ Evalúe el efecto educativo del programa de formación de maestros y haga un seguimiento del impacto en los cursos de los profesores.
- ◆ Capacite a los maestros para investigar su propia práctica docente. Un posgrado en docencia es una buena opción.

Educación que no tiene que ver con la formación de valores no es educación.

La formación de valores es sin duda el problema más importante de la educación contemporánea.

Una persona vive en función de sus valores, de tal manera que los valores de ayer o los desprendidos de la filosofía clásica o los valores de otra persona, podrían ser irrelevantes para ella. Teniendo presente esta situación, algunos estudiosos de la sociedad contemporánea, como Labaké (1986), concluyen que el hombre vive valores aparentes o al menos muy diversos a los que se esperaría bajo el lente estrictamente filosófico.

Como si todos quisiéramos las cosas que no necesitamos y no quisiéramos aquellas que verdaderamente requerimos para ser hombres.

En este contexto, la reflexión en el aula sobre aquel tipo especial de conocimiento que nos fuerza a decidir a lo que vale la pena dedicar la vida es de

crucial importancia. Tenemos que equilibrar la balanza escolar entre saber, saber hacer y saber ser.

Dos elementos metodológicos son básicos para trabajar los valores y desarrollar actitudes: el ejemplo comunitario y el diálogo crítico. Para dialogar críticamente se requiere ser capaz de pensar críticamente y de respetar las reglas del juego del diálogo entre personas. Los hombres, hoy en día, no se forjan en el silencio sino en la palabra, en la reflexión y en el diálogo.

La formación de valores en la educación es, sin lugar a dudas, un asunto medular para el hombre. Su importancia es tanta o más que asignar recursos a la paz o a la justicia social. Los recursos para fines nobles en manos de personas inconscientes es, perdonando la expresión, como arrojar margaritas a los cerdos.

He aquí una de las mayores urgencias educativas de nuestro tiempo: enseñar a actuar, es decir, a elegir, en un momento en el que los contextos son cada vez más complejos, ambiguos y borrosos; saturada ya la capacidad de discriminación de estímulos y de registro de información. Formar en valores en una sociedad en la que, conforme va desarrollándose más y más científica y tecnológicamente, se está más lejos de instaurar opciones de justicia, de ayuda mutua, de participación en el trabajo y en la cultura, de respeto a la dignidad de la persona y de la real liberación del hombre. Necesitamos con urgencia implementar una pedagogía de la libertad.

Los saberes de la ciencia y la tecnología son muy científicos, pero con ellos no se justifica el vivir; para esto son precisos los valores, las significaciones que damos a la realidad, a fin de que nos sintamos vertebrados por un proyecto vital. Los proyectos de vida no se experimentan; uno se lo juega simplemente todo en ellos. Esto no es una tarea de la escuela, ni de la universidad, sino de todos.

Introducirse con los valores en la institución escolar resulta harto arriesgado pero muy necesario. Es un riesgo, porque el hombre tiene miedo de la resultante de cuestionar en serio en función de qué está viviendo.

No se requiere de mucha ciencia para percatarse que el sentido de la vida humana actual se deriva de la distorsión del hermoso lema legado a nosotros por Descartes (“si pienso existo”): “si compro existo”. Comprar y vender es el paradigma de la actividad social contemporánea. Todo parece girar alrededor de la economía y los mercados, ahora internacionales. Como que el hombre ha decidido, inocentemente, dar su vida a cambio de su bienestar social. Consumir es el valor fundamental que le forma la sociedad, primo hermano de un exacerbado individualismo.

La segunda situación que fundamenta el hecho de la deficiencia educativa en México (y otras partes del mundo) se desprende de la queja de los empleadores de egresados universitarios. Si se quejan de la mala preparación de los que salen de la universidad.

Algunas carencias de los egresados del sistema escolar están causando esta situación preocupante: no comprenden lo que saben, no son capaces de reflexionar por sí mismos y no han desarrollado las actitudes pertinentes para una sana interacción social. Pareciera que nuestros egresados hablan, pero no valoran lo que dicen; saben, pero de memoria; deciden, pero sin mayor reflexión; optan, pero echando volados; resuelven sin comprender lo que resuelven; no se les puede ocurrir ni la más sencilla idea novedosa; y viven sin haber cuestionado en serio a qué quieren dedicar su vida.

La situación socio - educativa en México conduce a concluir que el aspecto fundamental de la educación es la formación moral de los estudiantes. Formarlos moralmente es capacitarlos para emitir juicios de valor, para lo cual se requiere de hábitos de reflexión que se soportan en habilidades de razonamiento desarrolladas. Es mejor equipar al hombre para que vaya decidiendo con seriedad sobre sus valores a que viva quién sabe en función de qué, adquirido quién sabe cómo. No se vale que alguien más decida nuestra propia vida. Los valores no se experimentan, simplemente se lo juega uno todo con ellos.

La formación de valores está relacionada con el asunto medular de las culturas y civilizaciones: la hechura del hombre, su educación.

He centrado la mirada en el profesor porque nada cambia en la educación si no cambia la mente y el corazón de los profesores.

El maestro debe ir cambiando su disfraz: de un mero transmisor de conocimientos a un educador. Educar no es otra cosa que promover en el alumno la comprensión de conceptos, el desarrollo de habilidades para manejarlos y el reforzamiento de actitudes relacionadas con valores. De otra manera: la tarea del profesor consiste en enseñar a sus alumnos a emitir juicios de verdad y de valor.

5.3 El Contador Público ante un nuevo siglo y los retos de la profesión independiente

La nueva economía tiene como elementos la información y los conocimientos, para generar riqueza. A nivel financiero se está acelerando la rapidez de las transacciones a medida que los bancos y otras instituciones financieras canalizan sus actividades por medio de la computación. Algunos bancos, incluso reorganizan su ubicación geográfica para obtener ventajas competitivas de las diferencias en los husos horarios. Euromoney, revista especializada de los banqueros, señala que los husos horarios pueden ser utilizados como arma competitiva.

Rumbo al Siglo XXI el Contador Público deberá responder o enfrentar determinados factores de cambio en su desempeño profesional, que entre otros se encuentran los siguientes:

- Elevado nivel de turbulencia en el ambiente de las organizaciones, lo que demanda una mayor velocidad de respuesta. (Prevalecerá una de las características de la información financiera, la oportunidad).
- La información y el conocimiento como un nuevo sistema para la creación de riqueza.
- El tiempo como un recurso clave para el logro de los objetivos de la empresa.
- Innovación, flexibilidad e inteligencia como bases del nuevo ámbito de negocios, orientadas al cliente.
- La creatividad o innovación como factor competitivo.

Para estos principales factores de cambio en el siglo que estamos cercanos a iniciar, el Contador Público debe responder con un excelente manejo de la información, con el desarrollo de conocimientos (diplomados, especialización, maestrías, actualización e investigación constante), con la aplicación de prácticas de comunicación, planeación estratégica, innovación gerencial y mediante el desarrollo de un pensamiento sistemático.

El Contador Público debe anticiparse al futuro, evaluar el contexto nacional y mundial, reflexionar que la preparación deberá ser acorde con el nuevo esquema

económico de la información y del conocimiento. Reflexionar y trabajar en el constante fortalecimiento de estas relaciones con el futuro, ya que éste nos exigirá mayor eficiencia que eficacia, mayores resultados que medios para obtenerlos y, de la misma forma, mayores conocimientos que insumos materiales.

Las estrategias y acciones que emprenda el Contador Público hacia el siglo XXI, deben estar dirigidas no a ganar por ganar a los demás, sino hacia el cliente o receptor para satisfacerle plenamente con calidad en el servicio, valor agregado real y beneficios tangibles. Claramente habrá en el futuro mejores oportunidades financieras y de trabajo para quien sepa manejar y procesar la información orientada a proporcionar un servicio integral al cliente, en cambio, quedarán atados quienes no lo puedan o quieran hacer.

Por otra parte, el Contador Público debe tener presente el estado actual y las perspectivas del futuro de la informática, telecomunicaciones, bases de datos, redes y demás técnicas de información y comunicación; así como también del avance de éstas en el análisis del contenido de informes y de comunicación social, entre otros. Es innegable que la tecnología de la información provee de recursos que ayudarán cada vez más al Contador Público en su ardua labor, pero también lo es el hecho de que a la vez le exigirán especializarse en sistemas de información y más tarde en sistemas inteligentes y expertos desde un punto de vista tecnológico.

Las oportunidades existen, están latentes en casi todo cuanto nos rodea; en los escenarios actuales y futuros, el Contador Público también tiene numerosas

oportunidades para su proyección profesional relacionadas con la gerencia, con la dirección de las organizaciones y directamente con los procesos de información para la toma de decisiones. Un campo virgen para el Contador Público es el manejo formal de la información externa, conjuntada con la que él ha venido manejando y que queda plasmada en los estados financieros. Para ello debemos aprovechar tanto la avanzada tecnología, relacionada con la informática y con los sistemas de comunicación, como aquellas técnicas y prácticas vinculadas al análisis de contenido y tratamiento de datos e información.

Si algo es importante, eso es el futuro. El pasado se ha ido, el presente solamente existe como un momento efímero. Cada cosa que pensamos y hacemos desde este momento en adelante sólo puede afectar en el futuro. Y es en el futuro donde gastaremos el resto de nuestras vidas.

Los retos de la profesión contable independiente tienen su origen en los cambios continuos. Ciertamente se ha dicho que de lo único que podemos estar seguros es que va a haber un cambio.

Nuestra profesión no es la excepción. La tecnología es la fuerza principal del cambio. Los auditores han ido de rodillas a la iglesia para dar gracias por la invención del facsímil, los disquetes, el correo de voz, el correo electrónico, el Internet.⁴¹

⁴¹ Argil Aguilar Eduardo, "*Retos de la profesión independiente*", Revista de Contaduría Pública, No. 314. Octubre 1998, p.54.

- Compartamos nuestras ideas como si fuéramos nosotros los propietarios del negocio de nuestro cliente.
- Seamos tan prácticos como si hubiésemos implementado nuestra recomendación exitosamente unos días antes.
- La auditoría como negocio principal aún de la práctica independiente se debe continuar realizando con la máxima calidad.
- La consultoría de negocios como la actividad principal independiente del futuro, deberá también realizarse con el mismo esmero y calidad.

3. Globales

- Desde finales de la década de los ochenta, las alianzas han prevalecido.
- Sólo debemos seguir lo que nuestros principales clientes hacen para mejorar su participación en el mercado.
- Tratemos de seguir geográficamente a nuestros clientes, a donde quiera que vayan.

4. Competitivos

- La competencia ya de por sí es dura, y se incrementará aún más.

- El intercambio de experiencias en los foros profesionales es imprescindible
- Es esencial contar con acceso a redes profesionales INTRANET (dentro de INTERNET)
- La inventiva no es exclusividad de nadie, todos tenemos la capacidad de sobrepasar el promedio y agregar valor a nuestra vida profesional.
- ¡Recordemos... El tiempo es un recurso no renovable!
- Desarrollemos nuestra propia crisis y mantengamos estrategias viables para lograr una administración cada vez más rentable.

5.4 Un perfil para la formación del Contador Público en el Siglo XXI

El contador Público, como parte de una sociedad y como elemento dinámico de las organizaciones que generan la economía y con ella las finanzas, la comercialización y la propia administración, enfrenta el reto de los cambios en su actitud, preparación y cultura, para no permanecer al margen, sino avanzar tan rápido, eficaz y eficientemente como la dinámica mundial así lo requiera.

Reyes Álvarez (1994),⁴² establece que debe rescatarse la importancia de lograr una educación de excelencia académica y con enfoque humanista, de la cual

⁴² Narváez Arellano Abraham. "Docencia e Investigación". Revista de Contaduría Pública. No. 307, Marzo 1998. p. 29.

dependerá que el estudiante de la licenciatura de contador Público pueda lograr su realización como ser humano y como profesional de éxito con un alto sentido social.

La universidad debe predisponer, asegura Inés Peiro (1994), a que el futuro contador traduzca los objetivos de la organización al campo contable; en otras palabras, a integrar su producto y a integrarse él mismo en el trabajo de los demás.

Durante la experiencia profesional se da uno cuenta de las necesidades constantes del usuario de la información financiera que hace el contador Público recién egresado y que recientemente se ha incorporado a la vida activa; entiéndase por usuario, las empresas públicas y privadas.

La misión primaria de la universidad es preparar en su seno a los mejores hombres para la satisfacción de las necesidades profesionales, científicas, técnicas y artísticas que la sociedad demanda – según menciona Reyes Alvarez (1994), y continúa diciendo – que la educación universitaria ha sido exclusiva o esencialmente intelectual y mecánica.

Vázquez Bonilla (1992) comenta que con una cultura general y profesional, conociendo claramente el campo de acción, el aspecto social de su papel y manejando adecuadamente sus relaciones humanas, basado en los conocimientos técnicos - científicos y la observancia de la ética, está garantizada la excelencia del profesional y su contribución a la calidad total de la sociedad.

Este estudio tratará de mostrar un plan de la licenciatura de Contador Público que contenga los requisitos mínimos de calidad para que el profesional egresado cuente con los elementos o herramientas necesarias para hacerle frente a esta sociedad tan cambiante.

Tratar de corregir las deficiencias de los egresados en cuanto a:

- Comunicación oral y escrita
- Capacidad intelectual
- Cómo trabajar efectivamente en grupos interdisciplinarios
- Resolver creativamente problemas no estructurados
- Seleccionar y asignar prioridades
- Cuestiones de ética

Hablar de la educación profesional del contador Público es plantear el problema del futuro profesional y de la posición en los negocios de quienes se dediquen a esta actividad. Entre las características que definen como profesión a una actividad, está la existencia de un grupo de conocimientos especializados, cuya aplicación define la actividad del profesional; pero también está la de un proceso educativo y formal – socialmente reconocido- para adquirir esos conocimientos y para la formación mental y personal del futuro profesional, que da a la sociedad actual una seguridad de su capacidad técnica.

El proceso educativo para la preparación de los Contadores Públicos ha seguido las mismas etapas por las que han pasado otras profesiones.

Debido a la globalización de mercados (Lores Rodríguez 1994)⁴³ y a los avances tecnológicos el mundo, se ha venido, poco a poco, a convertir en una entidad cada vez más pequeña, y es claro que las diferentes sociedades del orbe, tienen un grado mayor de interacción; el contador Público responde a estas dinámicas con una participación de líder en la innovación y creatividad de visión a largo plazo y una mayor velocidad de respuesta, en una sociedad que tiene más conocimientos y necesidades de información.

De donde se desprende que el papel cada vez más destacado que los profesionales asumen en los negocios y en la sociedad y las funciones que se les encomiendan, produce un esfuerzo para elevar la categoría de la educación del contador Público en los niveles universitarios profesionales.

Por otra parte (De los Santos Fraga, 1993),⁴⁴ señala que desde hace ya algunos años las universidades y en general las instituciones de educación superior de nuestro país, enfrentan una situación paradójica –continúa diciendo- que estas instituciones son fábricas de desempleados o subempleados, y concluyen la necesidad de que las mismas instituciones revisen continuamente sus programas de estudios, con el fin de

⁴³ Ibíd

⁴⁴ Op. Cit.

emprender planes que permitan a todos sus egresados alcanzar la excelencia académica.

La experiencia práctica, que demuestre que un fuerte porcentaje de graduados actúa en el campo de la empresa privada o pública, debía habernos conducido ya a reformar los programas de estudios para satisfacer las exigencias de la realidad actual.

La realización de este ideal exige un cambio radical en los programas de estudios y en el docente mismo.

El Código de Ética Profesional en su postulado 4.02 establece que “es obligación del contador Público catedrático mantenerse actualizado en las áreas de su ejercicio, a fin de transmitir al alumno los conocimientos más avanzados de la materia existentes en la teoría y práctica profesionales”.⁴⁵

Según Alonso y Prieto (1996), el magisterio debe estar integrado por tres grupos de maestros distintos:⁴⁶

- Las personas que después de una larga experiencia práctica se dedican al magisterio.
- Los maestros que se dedican exclusivamente al magisterio e investigación.

⁴⁵ Op. Cit.

⁴⁶ Op. Cit.

- Los maestros que sin abandonar la práctica profesional colaboren marginalmente y con seriedad de propósito en la cátedra.

Por último, y según lo menciona Arias Galicia (1992)⁴⁷, la sociedad requiere de la utilización de la creatividad de los egresados para encontrar soluciones novedosas para los problemas, después de un análisis cuidadoso de los mismos, y por medio de la utilización cabal de las habilidades y los conocimientos adquiridos en la institución educativa, Los futuros profesionistas deberán ser capacitados para esta misión.

Es necesario contar con un modelo de programa de estudios de la carrera de Contador Público, que contenga las herramientas o requisitos necesarios para que dé como resultado un nuevo o renovado perfil del profesional de la Contaduría Pública, en el presente estudio, para llevar a cabo lo anterior, se contemplarán rasgos o características relativas en cuanto a la preparación, en cuanto al desempeño, en cuanto a su persona y en cuanto a la ética.

La importancia de que el personal docente que imparte la cátedra de contador Público esté continuamente actualizado en sus conocimientos en las materias de su especialidad, contando para ello con un programa de educación profesional continua.

En general, plantear posibles soluciones que ataquen la falta de calidad en el profesional egresado, como por ejemplo: la aplicación de un examen general de

⁴⁷ Op. Cit.

calidad profesional, antes o después de concluir los estudios de licenciatura, como requisito indispensable para obtener la cédula profesional.

Es indispensable que en todo el programa de estudios se incluya por lo menos los siguientes puntos:

- Preparación técnica
- Formación profesional

En cuanto a lo primero, es importante señalar que el contador Público debe tener una preparación intensa en el estudio y comprensión de los principios de contabilidad, la contabilidad misma y la auditoría.

Por lo que se refiere a la formación profesional, es indispensable que se cubran en forma más formal y rigurosa el grupo de estudios relativos a los estándares, las responsabilidades sociales y la ética profesional. Simplemente el graduado no debe salir con un arma mecánica para llevar a cabo cierta labor.

5.5 Calidad total para una mejor calidad de vida

“Por cultura de calidad podemos entender los principios ideológicos que fomentan el desarrollo cultural y emotivo del individuo, para que éste pueda generar bienes, servicios y/o ideas que beneficien plenamente a los usuarios de los mismos y a la sociedad en general”.⁴⁸

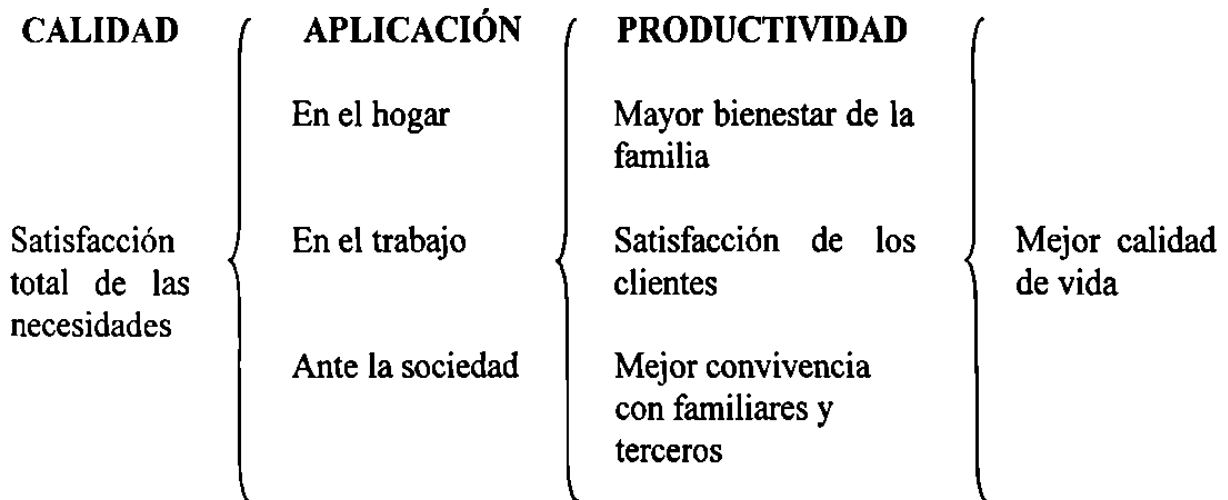
⁴⁸ Tapia Ayala Francisco. “*Contenido General*”. Revista de Contaduría Pública. No 311. Julio 1998. p.59.

Algunos de los elementos que incluye la Cultura de Calidad son los siguientes:

- Beneficios personales de aplicar la calidad.
- Actitud.
- Pasos para mejorar la actitud personal.
- Objetivos.
- Pasos para lograr objetivos personales.
- Proceso de mejoramiento de la autoimagen, etcétera.

Cabe destacar el hecho de que el enfoque de la cultura de calidad puede ser utilizado por cualquier persona, independientemente de la actividad o profesión a la que se dedique, lo que incrementa su relevancia y utilidad, tal como se puede apreciar enseguida:

BENEFICIOS PERSONALES DE LA CALIDAD:



Tecnología.- Esta tecnología comprende los diversos métodos y procedimientos empleados para el logro de la calidad requerida.

La tecnología mencionada se integra por elementos, tales como:

- Organización de calidad
- Planeación de calidad
- Tecnología de cero defectos en base a Poka-Yoke
- Control estadístico
- Mejora de calidad
- Aseguramiento de la calidad, etcétera.

Con respecto del aseguramiento de la calidad antes mencionado, se puede decir que éste se encuentra constituido por una normatividad, tanto nacional (normas NMMX-CC-003/005), como internacional (normas ISO-9001/9003 y QS-9000), las que en su criterio 4.6 requieren que se lleve a cabo una evaluación de los proveedores de la empresa, lo que contribuye a estimular la implementación y desarrollo de sistemas de calidad de parte de los mismos y mediante una reacción en cadena se pueden trasladar beneficios como los siguientes, que se derivan de la aplicación de esta tecnología, a las demás organizaciones y a la propia colectividad en general:

- Reducción de errores, desperdicios y mermas innecesarias.
- Optimización de tiempos, costos y esfuerzos.
- Desempeño más armónico, responsable y creativo de parte de todo el personal.
- Mejoría en las relaciones humanas.
- Obtención de condiciones de trabajo más favorables.
- Satisfacción de los clientes.

- Incremento del nivel competitivo y económico de la empresa y de su personal.

Por calidad podemos entender: “La capacidad de un producto y/o servicio, para satisfacer a plenitud las necesidades de los clientes y contribuir a su bienestar como seres humanos”.⁴⁹

Como se puede apreciar, la calidad es el futuro de la aplicación tanto de una cultura, como de una tecnología orientada básicamente a incrementar el nivel competitivo y rentable del sector empresarial, lo que no debe considerarse como un fin, sino únicamente como un medio que coadyuve al bienestar del género humano.

La productividad, a su vez, es el resultado de trabajar con calidad y, en este orden de ideas, significa:

El beneficio integral que obtiene la empresa y sus trabajadores al satisfacer las necesidades de sus clientes y contribuir al desarrollo social y económico de su país.

La productividad, bajo este contexto, representa el beneficio que en todos aspectos, puede obtener una empresa y su personal al constituirse en un factor de progreso de su propio país, con lo que en esta forma su trabajo adquiere un papel de gran relevancia y de elevado valor trascendental.

⁴⁹ Ibíd

Como se puede apreciar, la obtención de los beneficios antes expuestos, sirve como base para la consolidación del objetivo supremo de la calidad que es el de: *Contribuir al logro de una mejor calidad de vida para todos los seres humanos.*

En la medida que dentro del marco de nuestras actividades profesionales diarias, podemos participar en la difusión y desarrollo de este objetivo, le podremos dar cada vez más, un sentido de mayor realización y plenitud a la misión de nuestra vida.

En la virtud de encontrarnos ante el inicio del próximo milenio, es importante que, además de las necesarias innovaciones tecnológicas, se lleve a cabo un reenfoque y fortalecimiento de los valores supremos del ser humano, como base indispensable para el logro de una mayor plenitud y realización integral.

La calidad total es uno de los factores que puede contribuir positivamente al logro de lo antes expuesto, tomando en consideración la cultura y la tecnología que integran su estructura.

Mediante la generación de bienes y/o servicios de calidad, se pueden satisfacer a plenitud las necesidades de los clientes y/o usuarios de los mismos y coadyuvar a su bienestar como seres humanos.

Como resultado de los relevantes beneficios que por medio de la calidad total se pueden obtener en una organización, con su personal y en la colectividad en general,

se establecen las bases para la realización del objetivo supremo de la misma, que es contribuir al logro de una mejor calidad de vida, para todos los seres humanos.

5.6 La especialización del Contador Público

Se han realizado múltiples esfuerzos para evaluar la situación actual de la educación superior con el fin de mejorar la calidad de los programas académicos de licenciatura y posgrado y para tomar decisiones estratégicas rumbo al Siglo XXI (American Accounting Association, 1986; Porter and McKibbin, 1988; Arthur Andersen et al. , 1989 y 1991; Accounting Education Change Commission, 1989; Boyer, 1990; Federation of Schools of Accountancy, 1991; International Federation of Accountants, 1992 y 1996; Ruiz de Chávez 1992, 1993, 1994-a y 1994-b; American Assembly of Collegiat Schools of Business, 1993).⁵⁰

Estos trabajos, entre otros, han identificado que, en general, los egresados de licenciatura poseen buenos conocimientos técnicos, pero que los planes de estudio actuales no contribuyen a mejorar sus habilidades intelectuales, interpersonales ni de comunicación, y no tienen una orientación hacia la práctica profesional.

Además, dichos trabajos coinciden en que la globalización de la economía y la tecnología de la información son las dos variables que continuarán teniendo mayores repercusiones en la preparación de los profesionales del próximo siglo.

⁵⁰ Ruiz de Chávez Salvador. “*Docencia e investigación*”. Revista de Contaduría Pública. No. 313. Septiembre 1998. p.30.

En Estados Unidos, la Comisión para Cambios en la Educación en Contaduría (Accounting Education Change Commision, 1989) recomendó un plan de estudios que proporcione a los estudiantes de contaduría una formación más equilibrada. La Universidad de Missouri (1994) resumió esta propuesta en los nueve puntos siguientes:⁵¹

- El objetivo principal de los programas de licenciatura debe ser enseñar a los alumnos a aprender por sí mismos, o sea, desarrollar en los estudiantes la motivación y la capacidad de seguir aprendiendo fuera del ambiente educativo formal.
- Los educandos deben participar activamente en el proceso de enseñanza - aprendizaje para estar en capacidad de identificar y resolver problemas no estructurados, aprender haciendo, trabajar en equipos y usar creativamente la tecnología.
- Los cursos de educación general, es decir, los que en Estados Unidos se ofrecen durante los dos primeros años de la licenciatura, deben desarrollar las habilidades de cuestionar, de pensamiento lógico abstracto y de escribir, hablar y escuchar. Estos cursos también deben incluir historia, matemáticas, ciencia, asuntos internacionales y multiculturales, ética y artes.

⁵¹ Ibíd

- Los cursos de disciplinas relacionadas con la contaduría deben cubrir aspectos generales, relacionarse realmente con la disciplina principal e integrar junto con ésta un cuerpo sólido de conocimientos.
- Los componentes de los cursos generales de la disciplina deben destacar la toma de decisiones, el uso de los sistemas de información y el conocimiento de la profesión.
- Los cursos propios de la disciplina deben cubrir tanto los conceptos teóricos fundamentales como las aplicaciones en la vida real, inclusive aspectos internacionales, ecológicos, de calidad y éticos.
- Los cursos de especialidad de la disciplina deben tomarse en el posgrado y educación continua, una vez que se recibió la formación general durante la licenciatura.
- En la licenciatura, los profesores deben utilizar técnicas didácticas que refuercen y amplíen las habilidades básicas de comunicación, intelectuales e interpersonales.
- En necesario cambiar los métodos de enseñanza y los materiales según se transforme el ambiente, y desarrollar sistemas de medición y evaluación que fomenten la innovación. Asimismo, deben otorgarse reconocimientos y estímulos a los docentes innovadores.

La globalización se acrecentará en el siglo venidero, por lo que se requiere superar los planes de estudio de licenciatura para proporcionar a los egresados conocimientos más vastos y las habilidades requeridas para cubrir con más responsabilidad las nuevas necesidades de las profesiones en expansión. A todas las disciplinas resulta aplicable la siguiente aseveración de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, 1992, p. 1): “El cambio continuo y la creciente complejidad del ambiente de los negocios extenderá aún más el cuerpo de conocimientos requerido del contador profesional. En este contexto el dominio continuo de todo el cuerpo de conocimientos sobrepasará la capacidad individual [subrayado del autor]”. Por esto, es preciso contar con alguna forma de especialización para atender la demanda de los usuarios de una mayor diversidad de servicios profesionales del Contador Público, en particular y también de otras profesiones.

Tal como ha ocurrido con los médicos en muchos países, incluido México, la especialización implica que un cuerpo colegiado reconozca formalmente que algunos de sus miembros son componentes en uno o varios campos de acción profesional. Para ello, como los egresados de licenciatura son “generalistas” que poseen determinadas actitudes, habilidades, y tienen conocimientos generales sólidos y amplios de su disciplina, una vez que obtienen cierta experiencia laboral, deben tomar cursos de educación continua (diplomados) o de posgrado (especialización y maestría), con el fin de especializarse en algún ramo profesional. “Por estas razones, parece más convincente especializarse después de haber accedido a la profesión y de haber completado un programa general y amplio de educación y experiencia” (IFAC), 1992, p. 4).

Aquí cabe destacar que, en México, la ANFECA (1993, p. 10) coincide en la necesidad de incluir estos temas en los planes de estudio de las licenciaturas en contaduría y en administración, y precisa que esto puede lograrse ofreciendo uno o varios cursos para cada tema o integrándolos pertinentemente en los cursos que ya forman parte del plan de estudios. La ANFECA, en sus estándares de calidad, se pronunció en este sentido (1993, p. 11).

Para dividir y subdividir una disciplina profesional puede haber varios enfoques. En el caso de la contaduría, puede ser por área de conocimientos (fiscal, finanzas, costos, etc.), por áreas funcionales (contabilidad, crédito, tesorería, etc.), por rama productiva (industria extractiva, manufactura, servicios financieros, hotelería, etc.) o por sector de actividad (independiente, gubernamental, docente o empresarial).

La UNESCO señala que:

“El concepto de aprender durante toda la vida es una de las claves para el Siglo XXI, el cual va más allá de la distinción tradicional entre la educación inicial y la educación continua. Este concepto resuelve los desafíos que plantea un mundo que cambia rápidamente. Esto no es nuevo, dado que previos informes sobre educación han destacado la necesidad de que la gente regrese al sistema educativo para estar en posibilidad de afrontar nuevas situaciones que ocurren en sus vidas personal y profesional. Empero, todavía se percibe esta necesidad y es cada vez más fuerte. La única manera de satisfacerla es que cada individuo aprenda a aprender. [...] Existe también una necesidad de replantear y ampliar la noción de educación durante toda la

vida, la cual, más que constituir una adaptación a las transformaciones en el trabajo, también constituye una forja continua de la propia personalidad, de los propios conocimientos y aptitudes y, asimismo, de la capacidad crítica y la habilidad para hacer. Debe capacitar a las personas para desarrollar el conocimiento de uno mismo y del ambiente, y fomentar la participación completa en el trabajo y en la sociedad” (1995, pp. 6-7).

Por su parte, los ministros de educación de la OECD (1996) concluyeron que: “El aprendizaje durante toda la vida es esencial para todos en tanto se acerca el Siglo XXI y debe volverse accesible para todos”. Su importancia es crucial “[...] para enriquecer las vidas personales, promoviendo el crecimiento económico y mantener la cohesión social”. Por lo tanto, el desarrollo de la especialización se vincula con el objetivo de aprendizaje durante toda la vida.

Corresponde a los cuerpos colegiados de cada disciplina desarrollar los mecanismos para reconocer, evaluar y recompensar el aprendizaje durante toda la vida o permanente, el cual puede ser producto de ambientes formales o informales, pero las habilidades y competencias obtenidas en estos últimos, generalmente no son reconocidas y son subvaluadas.

El reconocimiento a las especializaciones en las naciones en vías de desarrollo puede basarse en una combinación de la evaluación mediante un examen ad hoc, organizado por el cuerpo colegiado correspondiente con uno o más de los siguientes aspectos propuestos por la IFAC (1996, p. 4): “Evaluación de experiencia demostrada

en el área de especialidad, elaboración de una tesis sobre el área de especialidad y nominación por un grupo de especialistas organizados para este afecto”.

La selección de la combinación más adecuada corresponde a las circunstancias particulares de cada disciplina profesional. Países como Canadá, Estados Unidos y Australia marchan a la vanguardia en la certificación de especialidades del Contador Público.

Todo apunta a que en el futuro cercano el Contador Público debe certificarse como especialista dado el vasto campo de conocimientos de la contaduría, conforme a los siguientes aspectos:

- La especialización se vincula con el objetivo del aprendizaje permanente y debe ocurrir después de concluir la licenciatura y de adquirir la correspondiente experiencia profesional durante un tiempo determinado, tal vez dos años en promedio.
- Este aprendizaje implica la participación de los académicos, quienes, a su vez, deben mantenerse actualizados durante toda su vida. Los cuerpos colegiados profesionales y las instituciones de educación superior deben apoyar las acciones que procuren la mejora de la calidad de este personal encargado a su vez de promover el aprendizaje permanente del resto de los de su disciplina.

- En el contexto global, los cuerpos colegiados internacionales y nacionales de cada disciplina deben implantar acciones para promover el aprendizaje continuo y también un proceso para certificar al Contador Público, primero como “generalista” y luego, como especialista.
- Durante el próximo siglo cada disciplina profesional debe redoblar sus esfuerzos para cumplir con su compromiso social. El compromiso de las instituciones de educación superior es preparar a sus egresados no para el mundo de hoy, sino para el que enfrentarán en el futuro. Corresponde a los cuerpos colegiados profesionales apoyar a sus miembros para que se enrolen en su propio programa de educación profesional continua.

5.7 Hacia la Contabilidad Ecológica

Durante siglos, los científicos recolectaron datos sobre la interrelación entre las plantas, los animales y el medio que los rodeaba. Pero es hasta 1869 cuando la ecología deja de ser un estudio descriptivo de la naturaleza, en ese año el científico alemán Ernest Haeckel la define como sigue: “La ecología como ciencia es el estudio de la compleja relación entre los organismos vivos y su entorno en su área”.

El origen etimológico de la palabra ecología proviene del griego “oikos” que significa casa, lugar donde vivir y logos tratado o ciencia. Se define desde entonces como la ciencia que se ocupa del lugar donde vivimos.

La ecología es una herramienta esencial para identificar y cuantificar las transformaciones de la naturaleza, provocadas por el acelerado ritmo de crecimiento de la sociedad moderna, la industrialización, la alta tecnología, el consumo y el dispendio de los recursos naturales y aporta elementos para la búsqueda de estrategias alternativas de desarrollo.

El objetivo de la ecología, es encontrar una relación recíproca entre las necesidades del hombre y la naturaleza, dado que las causas de los problemas ambientales, se asocian a los diferentes estilos de uso y aprovechamiento de los recursos, así como a su aplicación y el uso de modelos tecnológicos inadecuados. La crisis del medio ambiente, da comienzo en los años setenta, sólo así se cobró conciencia del carácter limitado de los recursos naturales y las repercusiones que esto tiene en la economía y la sociedad.

Los problemas del medio ambiente conciernen de diferentes maneras y en diversos grados a todos los países del mundo, dado que la avanzada tecnología ha ocasionado un desequilibrio en la naturaleza. No se trata de un fenómeno individual (empresa), sino colectivo, una función comunal en la que las acciones individuales (empresariales), se coordinan y organizan para formar una unidad total que es la comunidad, la nación, y el mundo.

Con base en este marco jurídico y los principios y normas que rigen a la profesión, el Contador Público cuenta con un marco legal y profesional para diseñar e implantar los sistemas contables ecológicos que correspondan.

La contabilidad ecológica es presentada en foros internacionales por grupos de expertos en normas de contabilidad financiera. Toca al Contador Público de una entidad vigilar que se cumplan las disposiciones al respecto, ya que de no hacerlo se establece un pasivo contingente, el cual suele ser cuantioso y, por tanto, afecta los resultados financieros.

En el caso de que una empresa no cubra los requisitos legales relativos al medio ambiente, como son: Contaminación del aire y agua; uso de equipos, instalaciones o materiales inadecuados, etc., puede caer en erogaciones extraordinarias para restaurar y limpiar el ambiente que ha contaminado, debe acondicionar sus equipos e instalaciones; de no hacerlo puede verse en la necesidad de trasladar su empresa a otra localidad, además de cubrir las sanciones por el quebranto de la norma jurídica en que haya incurrido.

No existe por el momento un consenso universal sobre la obligación contable ecológica, sin embargo, se han efectuado estudios profundos en diversas partes del mundo. En Italia, Francia, Inglaterra, Alemania y los Estados Unidos, ya que da un

tratamiento contable y legal a la obligación de mostrar aspectos ecológicos en la información financiera de los entes, y se funda en lo siguiente:⁵²

1°. La responsabilidad de la empresa con sus trabajadores y la sociedad.

2°. Que la información sea relevante para los inversionistas, dado el riesgo financiero por el impacto social del giro empresarial.

Ahora bien, si definimos a la contabilidad general como una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos identificables y cuantificables que la afectan, con el objetivo de facilitar a los interesados de las decisiones que puedan tomar, podemos decir que la contabilidad ecológica es una técnica que se utiliza para el registro y cuantificación de las operaciones que realizan las entidades, con el fin de elaborar juicios de calidad, en el binomio costo-beneficio, dentro de los lineamientos ecológicos.

La esencia de esta comparación es llegar a aprovechar racionalmente los recursos y la aplicación de nuevas tecnologías, con objeto de lograr la conservación del ambiente sin detrimento del desarrollo y la productividad del negocio.

⁵² Ver: Revista de Contaduría Pública. N. 314. Octubre 1998. "Contabilidad". Pág. 33.

Es indispensable, entonces, aumentar la efectividad de la conservación y mejoramiento del ambiente, racionalización y disminución, al mismo tiempo, de los gastos, sin afectar el desarrollo y la productividad del país.

La contabilidad ecológica tiene su sustento en la contabilidad general, ya que los principios y normas de la primera, son su base; es decir, que podemos plasmar los resultados obtenidos del control y repercusión de los fenómenos que como empresa ocasiona al medio ambiente –por la contaminación a ríos, mares, aire, vida comunal (cambio de costumbres entre sus habitantes), calidad de vida de sus empleados en todos los niveles, veracidad en la publicidad, calidad en los productos, etc. – en los estados financieros y, además, determinar las diferencias entre un periodo y otro, para tomar medidas correctivas.

La información que emane de la contabilidad ecológica, debe ser preventiva o sea, que a través de ella la organización pueda controlar el impacto que provocan sus activos: maquinaria, cartera de clientes, cotizaciones de los principales proveedores y abarcar todos los aspectos que repercuten directa e indirectamente en sus resultados financieros y sociales:

- Encausar la educación sobre el respeto a la naturaleza.
- Minimizar los residuos peligrosos.
- Administrar en forma responsable los recursos naturales al disminuir las emisiones, los desechos tóxicos y encontrar soluciones alternativas para reciclarlos adecuadamente.

- Pugnar por el desarrollo y diseño de productos reciclables y/o biodegradables.
- Modificar en el menor grado posible al medio ambiente que rodea a la empresa.

5.8 La importancia de la certificación del Contador Público en las normas profesionales del T.L.C.

Dentro del texto del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, en el apartado de “Servicios Profesionales”, anexo 1,210.5, Capítulo XII “Comercio Transfronterizo de Servicios” se menciona lo siguiente: ⁵³

Párrafo 2:

“Las partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables, para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión, recomendaciones sobre su reconocimiento mutuo.

Las normas y criterios a que se refiere el Párrafo 2 podrán elaborarse con relación a los siguientes aspectos:

- Educación: acreditación de escuelas o programas académicos.

⁵³ Cedillo Rodolfo. “*Docencia e investigación*”. Revista de Contaduría Pública. No. 307. Marzo 1998. p.16.

- **Experiencia:** duración y naturaleza de la experiencia requerida para obtener una licencia.
- **Conducta y ética:** normas de conducta profesional y la naturaleza de las medidas disciplinarias en caso de que los prestadores de servicios profesionales las contravengan.
- **Desarrollo profesional y renovación de la certificación:** educación continua y los requisitos correspondientes para conservar el certificado profesional.
- **Ámbito de acción:** extensión y límites de las actividades autorizadas.
- **Conocimiento local:** requisitos sobre el conocimiento de los aspectos siguientes: leyes y reglamentos, el idioma, la geografía o el clima local.
- **Protección al consumidor:** requisitos alternativos al de residencia, tales como fianzas, seguros sobre responsabilidad profesional y fondos de reembolso al cliente para asegurar la protección de los consumidores.

Quando las partes lo convengan, cada una de ellas alentará a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar procedimientos para la expedición de licencias temporales a los prestadores de servicios profesionales de otra parte.

La comisión revisará periódicamente, al menos una vez cada tres años, la aplicación de las disposiciones de esta sección”.

El IMCP ha participado activamente con la Dirección General de Profesiones, para lograr acuerdos tendientes a la reciprocidad de los profesionales de la Contaduría Pública frente a países con tratado. Para tal efecto, funciona ante esa dependencia el denominado Comité Mexicano para la Práctica Internacional de la Contaduría.

Siendo este un asunto prioritario para la profesión, desde hace varios años se han tenido diversas reuniones y acercamientos con los organismos profesionales de Estados Unidos y Canadá.

Desde siempre, y durante las pláticas con nuestros colegas americanos y canadienses, se cuestionó la ausencia de un examen aplicado por parte de la profesión, para otorgar la calidad de “certificado” al profesional que ejerce la práctica de la Contaduría en los distintos campos de acción. No obstante informar que la formación en México hace que el profesional demuestre en las aulas sus conocimientos y que para la obtención del título cumpla con las exigencias de cada institución educativa, y presente un examen profesional ante un sínodo, y así obtenga una “cédula profesional” o “licencia”, la cual es otorgada por una dependencia gubernamental.

De la exposición de motivos del Reglamento de Certificación que está siendo revisado y adecuado a nuestra realidad, se destaca lo siguiente:⁵⁴

- “La Certificación es un proceso por medio del cual las asociaciones no gubernamentales otorgan un reconocimiento determinado a un individuo que ha alcanzado ciertas calificaciones especificadas por esa asociación y que ha buscado en forma voluntaria el individuo”.

- “La Certificación consiste en demostrar por parte de un individuo, la validez tanto de sus conocimientos teórico - técnicos, como de sus habilidades prácticas y experiencia para el desarrollo de la actividad para la cual desea que se le otorgue un reconocimiento”.

- “El conocimiento teórico - práctico y el nivel académico, se puede demostrar con la existencia de un título profesional; sin embargo, con la proliferación de tantas instituciones de educación superior y los diferente niveles de ellas, no es sencillo equilibrar el nivel académico de los profesionistas egresados de las diferentes instituciones. Además, se necesita demostrar que se tiene práctica y experiencia en el desarrollo de la actividad profesional, lo cual únicamente puede ser valorado y demostrado a través del proceso de Certificación en el que intervienen los factores de:

⁵⁴ *Ibíd*

- Educación.- (Obtención de un título profesional.)
- Experiencia.- (Demostración de un periodo de práctica profesional a cumplir previamente a la certificación.)
- Examen.- (Es necesario sustentar y aprobar un examen para demostrar la capacidad adquirida a través de los procesos de educación y experiencia.)

Requisitos para acceder al proceso de Certificación:

- Presentar título de Contador Público o equivalente expedido por Institución de Educación Profesional del Sistema Educativo Nacional, debidamente registrado ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y la autoridad estatal correspondiente, en su caso.
- Presentar constancia de práctica profesional por un periodo de cuando menos dos años, en actividades relacionadas con la práctica profesional bajo la dirección y supervisión de un Contador Público Certificado.

- Aceptación expresa de su anuencia para sustentar el Examen Uniforme de Certificación ante el Consejo de Certificación del IMCP, en las fechas y lugares que se le indiquen.

Con lo anterior, y en pláticas sostenidas con las autoridades del Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA, por sus siglas en inglés), quedó claro que el proceso de reconocimiento mutuo se resuelve con el proceso de certificación iniciado por nuestro Instituto. De igual forma se expuso y aceptó el mecanismo de certificación propuesto por el IMCP para los Contadores vigentes.

Los Contadores Públicos que se encuentren en ejercicio profesional y que cumplan con los requisitos siguientes, no tendrán obligación de presentar el Examen Uniforme, siempre que:

- Presenten ante el Consejo de Certificación constancia de ser miembros de un Colegio Profesional y haberlo sido en forma ininterrumpida durante los últimos cinco años.
- Presentar constancia de haber ejercido la práctica profesional en forma continua durante los últimos cinco años.
- Presentar constancia de haber cumplido con la Norma de Educación Profesional Continua durante los últimos cinco años.

CAPITULO 6

CONCLUSIONES

En el Contexto, la solución de los problemas que se plantean en los comienzos del siglo XXI estará impuesta por la amplitud de necesidades de la sociedad en el futuro y por la responsabilidad que se asigne a la educación en general y a la educación superior en particular. La educación superior debe hacer prevalecer los valores e ideales de la cultura de la paz.

La transformación y expansión de la educación superior, dará una mejor calidad y pertinencia y con ello resolverá las principales dificultades que acechan y exigen la firme participación del gobierno e instituciones de educación superior; sino también las partes interesadas como los estudiantes con sus familias, los profesores, los negocios, la industria, los sectores públicos y privados, los medios de comunicación, la comunidad, las asociaciones y la sociedad.

Los sistemas de educación superior deberán aumentar su capacidad para vivir en el medio de la incertidumbre y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; Preservar y ejercer el rigor y la

originalidad científica con espíritu imparcial para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; y ubicar a los estudiantes en el primer plano, con la finalidad de que se puedan integrar en la sociedad del conocimiento del siglo que viene.

◆ Formar egresados altamente capacitados y ciudadanos responsables, capaces de atender las necesidades de los aspectos de la actividad humana, que estén a la altura de los tiempos modernos, incluyendo en la preparación profesional, los conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel mediante cursos y programas adaptados a los requerimientos presentes y futuros de la sociedad.

◆ Establecer espacios abiertos en las instituciones de educación superior que propicie el aprendizaje permanente y dinámico del estudiante para mejorar el desarrollo personal y profesional de los ciudadanos, para participar activamente en la sociedad en un marco de justicia de los derechos humanos.

◆ Promover, generar y difundir conocimientos en la investigación, como parte de los servicios a la comunidad, proporcionar técnicas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

◆ Contribuir a comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas.

◆ Proteger y consolidar los valores de la sociedad, promoviendo en los jóvenes

los valores de la ciudadanía democrática a fin de propiciar el debate sobre las opciones estratégicas y el fortalecimiento humanista.

Para trabajar los valores se requiere de buenos hábitos de reflexión, que se fundamentan en habilidades de razonamiento y en conceptos comprendidos cabalmente. De esta manera podemos pensar que en la medida que haya egresados con: conceptos comprendidos, habilidades de razonamiento desarrollados y actitudes firmes; la aprehensión de valores es sólida.

◆ La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de los resultados entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. El objetivo es facilitar el acceso a una educación integral cubriendo los aspectos de la universalidad, y también a una educación especializada para la carrera, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividades.

◆ La educación superior debe reforzar sus funciones de servir a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades.

◆ La educación superior debe aumentar su contribución al desarrollo del sistema educativo: mejorando la formación del personal docente, así como elaborando planes de

estudio y fomentando la investigación educativa.

Con relación a la formación docente, el maestro debe ir cambiando su disfraz de un mero transmisor de conocimientos en un auténtico educador y formador de profesionales, que aliente al alumno en la comprensión de conceptos, así como también en el reforzamiento de sus actitudes reflexivas.

También es necesario crear nuevos entornos pedagógicos, que van de los servicios de educación a distancia hasta los establecimientos y sistemas virtuales, capaces de salvar distancia y establecer sistemas de educación de alta calidad.

Es recomendable tomar las medidas adecuadas en materia de investigación, así como de actualización y mejora pedagógica mediante un comité de planeación e investigación académica que vigile y estimule la innovación permanente de los contenidos de los programas de estudio y de ser necesario modificar o cambiar los planes de estudio.

La calidad requiere que la educación superior esté caracterizada por su dimensión internacional: los intercambios de conocimientos, la movilidad de los profesores y estudiantes, y los proyectos de investigación internacional.

En el futuro la aplicación de la calidad estará orientada en incrementar el nivel competitivo y rentable de los sectores productivos y de servicio, lo que no debe

considerarse como un fin, sino únicamente como un medio que coadyuve al bienestar de la humanidad.

Los sistemas de calidad implementan y desarrollan con la aplicación de la ciencia y la tecnología beneficios propios de la colectividad general, tales como:

- Reducción de errores, desperdicios y mermas innecesarias.
- Optimización del costo beneficio.
- Desempeño armónico del personal.
- Condiciones más favorables del trabajo.
- Satisfacción de los clientes.
- Incremento competitivo y económico de la institución.

◆ Las nuevas tecnologías de la información constituyen un elemento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. Además se han convertido en el sistema nervioso de las empresas.

◆ El proceso y contenido de la certificación debe conocerlo el egresado de la contaduría pública, por medio del cual las asociaciones no gubernamentales otorgan un reconocimiento determinado al profesional que ha alcanzado ciertas calificaciones específicas.

◆ La especialización se vincula con el objetivo del aprendizaje permanente y

debe ocurrir después de concluir la licenciatura y de adquirir la correspondiente experiencia profesional durante un tiempo determinado, tal vez dos años en promedio.

Esta propuesta de la especialización no sustituye el grado de maestría, antes al contrario la fortalece al ofrecer al egresado de licenciatura una preparación especializada en alguna de las cinco áreas de conocimiento del contador público, (finanzas, costos, fiscal, auditoría y contabilidad superior) con la finalidad de fortalecer la preparación operacional en los niveles medios, donde es necesario competir para acaparar espacios propios de la profesión, evitando con ello ser desplazados por falta de especialidad en los conocimientos del área.

FACPYA de la U.A.N.L. tiene las instalaciones y los recursos humanos docentes necesarios para implementar las acciones y promover el aprendizaje continuo de la especialización .

Con la especialización el profesional adquiere conocimientos de alto nivel en un área determinada y desarrolla habilidades y destrezas de experto en su ejercicio práctico.

Los planes de estudio de la especialización deben desarrollarse a través de asignaturas teóricas, prácticas y teórico – prácticas (Reglamento General de los Estudios de Postgrado U.A.N.L., Art. 35).

El número de créditos requeridos para otorgar el grado de especialista variará las

características de cada programa sin ser menor de 50 y la permanencia de los estudiantes en los programas será de al menos dos semestres (Reglamento General de los Estudios de Postgrado U.A.N.L., Art. 42).

Cabe agregar que el egresado de la licenciatura de FACPYA para obtener el grado de especialización estará sujeto al menos por tres tetramestres de tres asignaturas en cada uno.

La ecología es una herramienta para identificar y cuantificar las transformaciones de la naturaleza, provocadas por la industrialización, la alta tecnología, el consumo y el desperdicio de recursos naturales. En el marco de los principios y normas que rigen a la profesión del contador público cuenta con un marco legal y profesional para diseñar e implantar los sistemas contables ecológicos.

La contabilidad ecológica, debe ser preventiva, para que a través de ella la organización pueda controlar el impacto que provocan sus activos, a través de:

- Encauzar la educación sobre el respeto a la naturaleza.
- Minimizar los residuos peligrosos.
- Administrar en forma responsable los recursos naturales.
- Pugnar por el desarrollo de productos reciclables y biodegradables.
- Modificar en menor grado posible el entorno de la empresa.

◆ Para satisfacer los requerimientos de la modernidad en nuestra institución de educación superior, se debe capacitar en el campo de desarrollo profesional al alumno, permitiéndole al estudiante al terminar el cuarto semestre del área común (Contador Público, Licenciados en Administración e Informática Administrativa) la obtención de un documento que le permita la certificación de profesional asociado de contaduría, con la solvencia de conocimientos operativos de su carrera.

En los cinco semestres restantes el alumno deberá conocer con más profundidad analítica el contenido de los programas de las distintas áreas de contaduría pública (finanzas, auditoría, costos, fiscal y contable). Con la finalidad de tener una mayor preparación e integración de las materias propias de la especialidad.

◆ Es de mucha utilidad la participación laboral de nuestros alumnos desde los primeros semestres; es recomendable que se aliente esta situación, ya que por comentarios de directivos docentes de universidades del sur de Estados Unidos de América, es apenas para ellos una esperanza por conseguir.

◆ El contador público que egrese de FACPYA estará preparado con capacidad suficiente para resolver las operaciones contables y tomar las decisiones adecuadas, con el fin de elaborar, analizar e interpretar los estados financieros y determinar la situación financiera de la institución. Además utilizará información contable como herramienta en la toma de decisiones administrativas, financieras y de planeación de utilidades, con el conocimiento y la ética profesional para que, con su intervención en la administración

de la entidad proteja bienes e intereses; y simultáneamente haga cumplir las disposiciones y obligaciones jurídicas y fiscales. También desempeñará actividades en las áreas de su especialización según su elección:

En el área de Finanzas: Determinar la estructura financiera óptima de la institución y sugerir alternativas de acción ante cambios en las condiciones económicas, al maximizar el uso de recursos que afectan el flujo de operación.

En el área de Contabilidad General: Diseñar y operar sistemas de contabilidad; aplicar métodos de valuación y principios generalmente aceptados; incluyendo las normas internacionales de contabilidad; así como también consolidar estados financieros y analizar e interpretar la información financiera.

En el área de Auditoría: Diseñar e implementar sistema de control interno; aplicar normas y procedimientos de auditoría, para la obtención de evidencias suficientes y competentes para emitir un dictamen u opinión de la razonabilidad de los estados financieros. Apoyar los procesos administrativos de reingeniería y aplicar la tecnología de información en la revisión de políticas y control interno.

En el área de Costos: Aplicar metodología de planeación estratégica para generar información útil para la toma de decisiones a corto y largo plazo. Diseñar sistemas de evaluación que promuevan la eficiencia y el logro de las metas de la organización; así como la implementación de presupuestos incluyendo la problemática de trámite de

importación y exportación.

En el área de Impuestos: Estudiar, analizar e interpretar las disposiciones y obligaciones jurídicas y fiscales; así como también la consolidación fiscal de entidades corporativas.

En el área de Consultoría: para proporcionar servicios como asesor en consultoría administrativa; implementar manuales de organización administrativa y contable; desarrollar estrategias fiscales y financieras implementando manuales de políticas y procedimientos de control interno. Evaluar alternativas de cobertura de riesgos cambiarios y proyectos de inversión y las variables que afectan la rentabilidad.

Para lograr el perfil del estudiante de cara al siglo XXI y como resultado del presente trabajo, a continuación presento una propuesta de plan de estudios para la carrera del Contador Público.

Propuesta al plan de estudios del Contador Público.
Profesional Asociado de Contaduría
(Area común: Contador Público y Licenciados en Administración e Informática Administrativa)

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
MATERIA	MATERIA	MATERIA	MATERIA
HRS.	HRS.	HRS.	HRS.
CONTABILIDAD I	CONTABILIDAD II	CONTABILIDAD III	CONTABILIDAD IV
10	6	5	4
ADMINISTRACION I	ADMINISTRACION II	INFORMATICA III	SOCIOLOGIA Y PSICOLOGIA DE LA PROFESION
5	4	3	3
INFORMATICA I	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	ADMINISTRACION DE LA PRODUCCION	COSTOS I
3	3	3	5
DERECHO I	INFORMATICA II	MICROECONOMIA	MACROECONOMIA
4	3	5	4
COMUNICACIÓN	MATEMATICAS I	ESTADISTICA I	ESTADISTICA II
3	5	4	4
	DERECHO II	DERECHO MERCANTIL	DERECHO LABORAL
25	25	25	25

DESARROLLO GENERAL DE LAS AREAS DE CONTADURIA PUBLICA

QUINTO SEMESTRE	SEXTO SEMESTRE	SEPTIMO SEMESTRE
MATERIA	MATERIA	MATERIA
HRS.	HRS.	HRS.
CONTABILIDAD V	CONTABILIDAD VI	AUDITORÍA III
5	3	4
AUDITORÍA I	AUDITORÍA II	IMPUESTOS II
3	4	10
DERECHO FISCAL	IMPUESTOS I	CONTABILIDAD ADMINISTRATIVA
4	3	4
COSTOS II	COSTOS III	MERCADOTECNIA
5	5	3
ANALISIS E INTERPRETACION DE EDOS. FINANCIEROS	FINANZAS I	FINANZAS II
4	5	4
ECONOMIA DE MEXICO	MATEMATICAS FINANCIERAS	
4	5	
25	25	25

OCTAVO SEMESTRE	NOVENO SEMESTRE
MATERIA	MATERIA
HRS.	HRS.
AUDITORÍA IV	SEMINARIO DE CONTABILIDAD TOPICOS
4	4
IMPUESTOS III	AUDITORÍA V
7	7
PRESUPUESTOS	SEMINARIO DE FISCAL TOPICOS
6	3
FINANZAS III	SEMINARIO DE COSTOS TOPICOS
5	3
ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS	FINANZAS IV
3	5
	ETICA PROFESIONAL Y VALORES
	3
25	25

NOTA: Este proyecto de plan de estudios de Contaduría Pública incluye un curso propedéutico de 96 horas/clase en las que se tratarán temas de: a) apreciación de las artes, b) pensamiento creativo, c) métodos de estudio, d) fundamentos de la comunicación, e) orientación profesional y f) conciencia social y ecología.

El estudiante de contaduría pública recibirá al acreditar las materias de cuarto semestre un certificado de profesional asociado de contaduría y al terminar el total de créditos de la carrera el de licenciatura de Contaduría Pública.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

Aguerrodo, Inés. *El planeamiento como instrumento de cambio*. Editorial troquel. 3ª. Edición. Argentina, 1996.

Anuario de actividades 1991 – 1992. Comisión Interinstitucional e Interdisciplinaria de educación abierta a distancia. S.E.P. 1ª. Edición. México, 1991 y 1992.

Anuarios estadísticos: 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997. Población escolar de nivel licenciatura en universidades e institutos tecnológicos. ANUIES. 1ª. Edición. México, 1993, 1994, 1995, 1996 y 1997.

Bertrand Badie y Guy Hemet. *Política comparada*. Fondo de cultura económica. 1ª. Edición en español. México, 1993.

Bloom, Benjamín S. *Características humanas y aprendizaje escolar*. Voluntad editores LIDA & S&A. 1ª. Edición en español. Colombia, 1977.

Bloom Benjamín S. y colaboradores. *Taxonomía de los objetivos de la educación*. Edit. El ateneo. 9ª. Edición. Argentina, 1986.

Boyer, Ernest L. *Una propuesta para la educación superior del futuro*. Fondo de cultura económica. 1ª. Edición en español. México, 1997.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Editorial Porrúa. México, 1998.

Fernández Delgado Martín Patricio y Atala Livas González. *Procedimiento para la evaluación y rediseño de planes de estudios en la universidad*. U.A.N.L. México, 1999.

Ferrini, María Rita. *Educación dinámica. Bases didácticas*. Editorial Progreso, S.A. 7ª. Edición. México, 1985.

Gago Huguet, Antonio. *Modelos de sistematización del proceso de enseñanza - aprendizaje*. Editorial Trillas. 11ª. Edición. México, 1992.

- Gobierno del Estado de Nuevo León. *Ley orgánica de la administración pública para el estado de N.L.* Periódico oficial del estado. Monterrey, México, 1997.
- González Casanova, Pablo. Coordinador. *Estados Unidos en el mundo actual.* Editorial Siglo veintiuno editores. 1ª. Edición. 1984.
- Gutiérrez Garza, Esthela. *Testimonios de la crisis. "Austeridad y Reconversión".* Veintiuno editores. 1ª: Edición. México, 1998.
- ITESM. *Rediseño de la educación para el nuevo milenio. Planes y perfiles de carreras profesionales 1995.* ITESM. Edición 1995. México.
- Klein, Stephen B. *Aprendizaje, Principios y Aplicaciones.* Editorial Mc. Graw Hill. 2ª. Edición. España, 1994.
- Mattoz, Luiz A. de. *Compendio de didáctica general.* Editorial.- Kapelusz 10ª. Edición. Argentina, 1977.
- Melgar Adalid, Mario. *Educación superior: Propuesta de modernización.* Fondo de cultura económica. 1ª. Edición. México, 1994.
- Pardo, María del Carmen. *Teoría y práctica de la administración pública en México- lecturas básicas.* Instituto Nacional de Administración Pública. 1ª. Edición. México, 1992.
- Perea Roman, Francisco. *Sociocontaduría y otros estudios.* FCA - UNAM. 1ª. Edición. México, 1988.
- Ponencias magistrales. *Criterios y parámetros de calidad en la educación abierta y a distancia.* Comisión Interinstitucional e interdisciplinaria de educación abierta y a distancia. S.E.P. México, 1994.
- Premios ANUIES 1996 – Ensayo. *Reflexiones y propuestas sobre educación superior. Seis ensayos.* Colección Biblioteca de la Educación Superior. ANUIES. 1ª. Edición. México, 1996.
- Richard F. Elmore y Colaboradores. *La reestructuración de las escuelas.* Fondo de cultura económica. 1ª. Edición en español. México, 1996.
- Rugarcía Torres, Armando. *Educación en Valores.* Universidad Iberoamericana Golfo Centro. 1ª. Edición. México 1996.
- Sabine, George H. *Historia de la teoría política.* Fondo de cultura económica. 3ª. Edición en español. México, 1994.

S.E.P. *Ley general de educación*. S.E.P. 1ª. Edición. México, 1993.

S.E.P. *Evaluación, promoción de la calidad y financiamiento de educación superior. Experiencias de distintos países*. S.E.P. 1ª. Edición. México, 1992.

Talavera, Abraham. *Liberalismo y educación*. Tomo I y II. 1ª. Edición en español. México, 1974.

Umberto Eco. *Cómo se hace una tesis* Editorial Gedisa. 22ª. Edición. España, 1998.

UNAM. Plan de estudios 1998. Licenciatura en: Contaduría, Administración e Informática (texto I, II Y III). FCA – UNAM. 1ª. Edición. México, 1998.

Universidad de Monterrey. *Programas de investigación y desarrollo educativo. Maestría en educación con especificación en formación de recursos humanos. Fase a distancia*. Universidad de Monterrey. México, 1999.

REVISTAS

Argil Aguilar Eduardo. "Retos de la profesión independiente". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Octubre 1998. No. 314. p. 54:59.

Barnés de Castro Francisco. "Los retos de la educación en el tercer milenio". *Revista de la educación superior* 106. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 45:54.

Casanova Fautos Oralía. "Hacia la contabilidad ecológica". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Septiembre 1998. No. 313. p. 30:36.

Cedillo Rodolfo. "La certificación del contador público". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Enero 1998, No. 305 p. 16:18.

Díaz de Cosío Roger. "Los desafíos de la educación superior mexicana". *Revista de la educación superior* 106. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 5:16.

Dorias Ugarte Felipe. "El contador público antes del nuevo siglo". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Enero 1998, No. 305 p. 42:43.

- Garza y Rodríguez Carlos. "La certificación del contador público". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Agosto 1998. No. 312 p. 22:26.
- Luis de Chavez Salvador. "¿Debe especializarse al contador público en la licenciatura?". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Septiembre 1998. No. 313. p. 30:34.
- Martínez Marín Gerardo S. "La contabilidad ¿ Ciencias o Técnica Depurada?". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Septiembre 1998. No. 313. p. 37:39.
- Marvín Lazersón. "Quién es el dueño de la educación superior". *Revista de educación superior 105*. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 53:66.
- Narvéez Arellano Abraham. "Un perfil para la formación del contador público en siglo XXI". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Marzo 1998, No. 307 p. 28:30.
- Navarro Navarro Miguel Angel. "Reflexiones sobre modernidad y educación: viejo paradigma para nuevas realidades". *Revista de la educación superior 106*. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 33:44
- Oca Julio Ruben. "Retos para la educación superior mexicana del fin del siglo". *Revista de educación superior 105*. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 41:52.
- Pérez Cervantes Felipe. "La influencia de la tecnología en la contaduría pública". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Diciembre 1998. No. 316. p. 6:14.
- Solorio Ramírez Daniel. "En la universidad la autonomía es un mito". *Revista de educación superior 105*. ANUIES. México. Enero – Marzo 1988. p. 7:16.
- Tapia Ayala Francisco. "Calidad total para una mejor calidad de vida". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Julio 1998. No. 311 p. 22:26.
- Universidad Iberoamericana. Didac. Tus herramientas en el salón de clases # 32 y 33 (revista). Edit. Organo del centro de procesos docentes de la Universidad Iberoamericana. Edición semestral. México, 1998.

Závala y Madrid Manuel. "Federación internacional de contadores en busco de una profesión global y unida". *Revista de Contaduría Pública*. I.M.C.P., A.C. Enero 1998, No. 305 p. 44:45.

DOCUMENTOS

Diario Oficial de la Federación. *Programas de desarrollo educativo "1995 – 2000"*. México, 1996.

Documento Visión 2006 U.A.N.L. Edición 1997. México, 1997.

FACPYA - U.A.N.L. 40 aniversario de FACPYA – UANL. FACPYA. 1ª. Edición.1992. Monterrey

Folletos de: Contador público y auditor; licenciado en mercadotecnia internacional; licenciado en economía y licenciado en administración de empresas. Universidad de Monterrey. Edición 1999.

Folletos: Licenciado en bancas y finanzas; licenciado en relaciones industriales; licenciado en administración financiera; contador público y auditor; licenciado en administración de empresas y licenciado en mercadotecnia. Universidad del Norte. Edición 1999.

S.E.P. *Documentos básicos de educación*. S.E.P. Edición 1994.

U.A.N.L. *Leyes, reglamentos y lineamientos generales*. U.A.N.L. Edición 1993.

UNESCO. *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI, visión y acción y marco de acción prioritarios y el desarrollo de la educación superior*. UNESCO. Edición 1998.

APENDICES

APENDICE A

**PLANES DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE COMERCIO Y
ADMINISTRACIÓN HASTA 1981 Y DE CONTADURIA PUBLICA Y
ADMINISTRACIÓN HASTA LA FECHA**

APENDICE A

PLAN DE ESTUDIOS PARA EL BACHILLERATO DE COMERCIO (1952)

PRIMER AÑO

1. -	Español	3
2. -	Etimologías	3
3. -	Inglés, 1er. Curso	3
4. -	Matemáticas, 1er. Curso	3
5. -	Literatura General	3
6. -	Biología General (más 2 Lab.)	2
7. -	Geografía	3
8. -	Historia de México, 1er. Curso	2
9. -	Historia General, 1er. Curso	3
10. -	Geografía Física y de México	2
		<hr/>
		27

SEGUNDO AÑO

1. -	Inglés, 2º Curso	3
2. -	Literatura Mexicana	2
3. -	Matemáticas, 2º Curso	3
4. -	Historia de México, 2º Curso	3
5. -	Historia General, 2º Curso	2
6. -	Introducción a la Filosofía	2
7. -	Lógica	3
8. -	Psicología	3
9. -	Ética	3
10. -	Introducción al Estudio del Derecho.	3
		<hr/>
		27

Nota: Los alumnos de ambos años tendrán además, obligación a clases de cultura física y prácticas deportivas.

APENDICE A

Contador Público y Auditor

Plan de estudios para la carrera de Contador Público (1952)

PRIMER AÑO		CUARTO AÑO.	
1. Contabilidad, 1er. Curso	5	1. Auditoría, 1er. Curso	5
2. Prácticas Administrativas y Comerciales	5	2. Costos de Distribución, Costos Predeterminados Presupuestos	5
3. Cálculos Mercantiles	5	3. Contabilidades Especiales, 1er. Curso	4
4. Economía, 1er. Curso	3	4. Derecho Fiscal, 2do. Curso	3
5. Nociones de Derecho Civil	2	5. Estadística Aplicada al Comercio	3
6. Derecho Constitucional	2	6. Problemas Económicos de México	3
7. Sociología	3	7. Promoción, Organización y Administración de Empresas	3
8. Historia del Comercio	3		
	<hr/> 28		<hr/> 26.
SEGUNDO AÑO.		QUINTO AÑO.	
1. Contabilidad, 2º Curso	5	1. Auditoría 2do. Curso	5
2. Cambios, Arbitrajes y Metales Preciosos	3	2. Seminario	3
3. Principios de Organización Administrativa y Contable	3	3. Análisis E Interpretación de Edos. Financieros	3
4. Derecho Mercantil, 1er. Curso	3	4. Estudio Contable de Impuestos	5
5. Matemáticas Financieras, 1er. Curso	3	5. Contabilidades Especiales, 2do. Curso	4
6. Economía, 2do. Curso	3	6. Estudio de Problemas Especiales	3
7. Derecho Administrativo	2	7. Contabilidad Mecanizada (1)	1
8. Derecho del Trabajo	3	8. Ética Profesional y Tesis (1)	2
	<hr/> 25		<hr/> 26
TERCER AÑO.			
1. Contabilidad, 3er. Curso	5		
2. Contabilidad de Sociedades	5		
3. Contabilidad de Costos Industriales	5		
4. Matemáticas Financieras, 2do. Curso	3		
5. Derecho Mercantil, 2do. Curso	3		
6. Derecho Fiscal, 1er. Curso	3		
7. Legislación Bancaria y de Seguros	2		
	<hr/> 26		

- Nota: (1) Asistencia obligatoria, sin examen.
a) Requisito de admisión: haber terminado Bachillerato de comercio
b) Las primeras cuatro generaciones egresaron en los edificios del centro de la ciudad

APENDICE A

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1959)

ASIGNATURAS				ASIGNATURAS			
		HRS CLASE	NOCTURNA			HRS CLASE	NOCTURNA
PRIMER AÑO				CUARTO AÑO			
1.1	Contabilidad, Primer Curso	5	I	4.1	Auditoría, Primer Curso	5	V
1.2	Practicac. Comerciales y de Oficina	5	II	4.2	Contabilidad de Costos, 2do. Curso	3	V
1.3	Cálculos Mercantiles, Primer Curso	5	I	4.3	Contabilidad de Sociedades	5	V
1.4	Princip. Grales. de Der. y Noc. de Der. Civ.	3	I	4.4	Derecho Fiscal, Segundo Curso	3	V
1.5	Sociología	2	I	4.5	Contabilidades Especiales	2	V
1.6	Economía, Primer Curso	3	II	4.6	Estadística	2	V
1.7	Historia de Comercio	2	I				
1.8	Inglés Comercial (Especial)	2	I				
SEGUNDO AÑO				QUINTO AÑO			
2.1	Contabilidad, Segundo Curso	5	II	5.1	Auditoría, Segundo Curso	5	VI
2.2	Principios de Organización y Admón.	3	III	5.2	Estudio Contable de Impuestos	5	VI
2.3	Cálculos Mercantiles, Segundo Curso	3	II	5.3	Anal. E Int. de Edos. Financieros	3	VI
2.4	Nociones de Derecho Const. y Admivo.	3	II	5.4	Seminario de Contabilidad	3	VI
2.5	Derechos Mercantiles, Segundo Curso	3	III	5.5	Seminario de Costos	2	VI
2.6	Economía, Segundo Curso	3	III	5.6	Ética Profesional y Tesis (*)	2	VI
2.7	Leg. de Trabajo y del Seguro Social	3	IV	(*)	Asistencia Obligatoria, sin Examen		
2.8	Inglés Técnico	2	II				
TERCER AÑO							
3.1	Contabilidad, Tercer Curso	5	III				
3.2	Contabilidad de Costos, 1er. Curso	5	IV				
3.3	Matemáticas Financieras	3	III				
3.3	Organización Contable y Control Interno	3	IV				
3.5	Der. Mercantil, Segundo Curso	3	IV				
3.6	Derecho Fiscal, Primer Curso	3	IV				
3.7	Contabilidad Bancaria	2	III				
3.8	Contabilidad de Seguros	2	IV				

Notas:

- a) Este plan se inició en septiembre de 1959
- b) Requisito de admisión mediante examen y bachillerato del área de humanidades
- c) Último plan anual
- d) Los estudiantes del plan nocturno era de seis años

APENDICE A

Contador Público y Auditor

PLAN DIURNO (1968)

ASIGNATURAS	HORAS SEMANA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad, Primer Curso	5	Auditoría, Primer Curso	5
Microeconomía	5	Contabilidad de Costos, Segundo Curso	5
Teoría General de Derecho	5	Contabilidad de Sociedades, Primer Curso	3
Matemáticas, Primer Curso	5	Organización e Integración Administrativa	3
Inglés Aplicado y Lab. de Inglés Técnico	3	Derecho del Trabajo	2
Sociología	2	Introducción a la Investigación de Operaciones	3
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad, Segundo Curso	5	Auditoría, Segundo Curso	5
Instituciones Fundamentales de Der.	5	Contabilidad de Costos, Tercer Curso	5
Matemáticas, Segundo Curso	5	Contabilidad de Sociedades, Segundo curso	5
Laboratorio de Matem. Financieras	5	Derecho del Seguro Social	2
Laboratorio de Contabilidad, Primer curso	5	Técnicas de Planeación y Control	3
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad, Tercer Curso	5	Contabilidad de Costos, Cuarto Curso	5
Macroeconomía	4	Contabilidad de Impuestos, Primer Curso	5
Derecho Mercantil	5	Procedimiento Electrónico De Datos	5
Estadística	5	Auditoría, Tercer Curso	5
Laboratorio de Contabilidad, Segundo curso	3	NOVENO SEMESTRE	
Sistemas y Procedimientos de Registro Manual	3	Seminario de Auditoría	2
CUARTO SEMESTRE		Contabilidad de Impuestos, Segundo curso Finanzas	5 3
Contabilidad, Cuarto Curso	5	Derecho Aplicado (Seminario Alternativo)	2
Control Interno	3	Anal. e Interp. de Estados Financieros	5
Principios de Administración	5	DECIMO SEMESTRE: OPCION	
Comercio Internacional	3	Derecho Bancario	2
Derecho Fiscal, Primer Curso	5	Contabilidad Bancaria	2
Laboratorio de Control Interno	2	Administración de Personal	3
Investigación Aplicada	2	Mercadotecnia	3
QUINTO SEMESTRE		Ciencias de la Computación	3
Contabilidad, Quinto Curso	3	Sistemas de Computación	3
Introducción a la Auditoría	3	Matemática Aplicada a la Toma de Decisiones	4
Contabilidad de Costos, Primer Curso	5	Técnicas de Invest. Aplicadas a la Elab. de Tesis	3
Practicas de Contabilidad por Medio de Registro Directo y Unitario	3	Problemas Fiscales Contables	5
Dirección de Empresas	3	Administración Publica	5
Problemas Económicos de México	3	Contabilidad Financiera	3
Derecho Fiscal, Segundo Curso	5	Contabilidad Administrativa	4
		Relaciones Industriales	4
		Producción	4
		Seminario de Contabilidades Especiales	4
		Auditorías Especiales	3

Notas:

- a) Este plan inició con períodos semestrales
- b) La aprobación del décimo semestre es con un mínimo de 20 créditos

APENDICE A

Contador Público y Auditor

PLAN NOCTURNO (1968)

ASIGNATURAS	HORAS SEMANA	ASIGNATURAS	HORAS SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad, Primer Curso	5	Auditoría, Primer Curso	5
Teoría General del Derecho	5	Contabilidad de Costos, Tercer Curso	5
Matemáticas, Primer Curso	5	Org. E Integ. Administrativa	3
Ing. a. y Lab. de Ing. Tec.	3		
Sociología	2	OCTAVO SEMESTRE	
		Auditoría, Segundo Curso	5
SEGUNDO SEMESTRE		Contabilidad de Costos, Cuarto Curso	5
Contabilidad, Segundo Semestre	5	Contabilidad de Sociedades, Segundo Curso	5
Inst. Fund. de Derecho	5	Derecho del Trabajo	2
Matemáticas, Segundo Curso	5	Int. a la Inv. de Operaciones	5
Lab. de Contabilidad, Primer Curso	5		
		NOVENO SEMESTRE	
TERCER SEMESTRE		Contabilidad de Impuestos, Primer Curso	5
Contabilidad, Tercer Curso	5	Tec. de Planeación y Cont.	3
Microeconomía	5	Procesamiento Electrónico de Datos	5
Derecho Mercantil	5	Seminario de Costos	4
Laboratorio de Contabilidad, Segundo curso	3	Auditoría, Tercer Curso	5
Sist. y Proc. de Reg. Manual	3		
		DECIMO SEMESTRE	
CUARTO SEMESTRE		Seminario de Auditoría	2
Contabilidad, Cuarto Curso	5	Contabilidad de Impuestos, Segundo Curso	5
Macroeconomía	4	Anal. e Interp. de Estados Financieros	5
Estadística	5	Finanzas	5
Investigación Aplicada	2	Prob. Econ. de México	3
Laboratorio de Matemáticas Financieras	5	Der. Apl. (Sem. Alternativo)	2
		Derecho del Seguro Social	
QUINTO SEMESTRE			
Contabilidad, Quinto Curso	3	ONCEAVO SEMESTRE: OPCION	
Contabilidad de Costos, Primer Curso	5	Derecho Bancario	2
Control Interno	3	Contabilidad Bancaria	2
Prncipios de Administración	5	Administración de Personal	3
Derecho Fiscal, Primer Curso	5	Mercadotecnia	3
		Matemáticas Aplicadas a la Toma de Decisiones	4
SEXTO SEMESTRE		Ciencias de la Computación	3
Introducción a la Auditoría	3	Sistemas de Computación	3
Cont. de Costos, 2do Curso	5	C. de Inv. Apl. a Elb. de Tesis	3
Dirección de Empresas	3	Problemas Fiscales Contables	5
Comercio Internacional	3	Contabilidad Financiera	3
Derecho Fiscal 2do Curso	5	Administración Publica	5
Lab. de Control Interno	2	Producción	4
		Relaciones Industriales	4
		Contabilidad Administrativa	4
		Seminario de Contabilidad Esp.	4
		Auditorías Especiales	3

Notas:

- a) De igual manera el plan nocturno es por periodos semestrales
- b) El plan de estudios nocturno con once semestres y la aprobación del último con un mínimo de 20 créditos

APENDICE A

Contador Publico y Auditor (1975)

ASIGNATURAS	HORAS POR SEMANA	ASIGNATURAS	HORAS POR SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad I	5	Derecho Fiscal	5
Matemáticas I	5	Contabilidad de Sociedades	4
Teoría General del Derecho	5	Costos III	5
Metodología de la Investigación	2	Auditoría I	5
Microeconomía	5	Administración de la Producción	3
Sociología para el Desarrollo	3	Mercadotecnia	3
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad II	5	Derecho Fiscal II	5
Administración I	3	Contabilidad de Sociedades II	5
Matemáticas II	5	Costos IV	3
Inst. Fund. del Derecho	4	Auditoría II	3
Inglés Aplicado I	3	Impuestos I	5
Macroeconomía	5	Finanzas I	4
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad III	5	Contabilidad Administrativa	3
Administración II	5	Sem. de Costos y Presupuestos	5
Matemáticas III	5	Auditoría III	4
Comercio Internacional	3	Impuestos II	5
Inglés Aplicado II	3	Finanzas II	4
Derecho del Trabajo	4	Anal. e Interp. de Est. Financieros	4
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Contabilidad IV	5	Sem. de Derecho	3
Costos I	5	Sem. de Contabilidad	4
Control Interno	4	Sem. de Auditoría	5
Matemáticas IV	5	Sem. de Impuestos	5
Legislación IMSS e Infonavit	3	Sem. de Administración	5
Proc. Electrónicos de Datos I	3	Sem. de Anal. e Interp. de Est. Fin	3
QUINTO SEMESTRE			
Costos II	5		
Introducción a la Auditoría	2		
Matemáticas V	5		
Administración de Recursos Humanos	4		
Derecho Mercantil	4		
Proc. Electrónico de Datos II	5		

Ver: Acta de aprobación de la reestructuración al plan de estudios considerando un área común de cinco semestres y tres ramificaciones: 1) Contador Público, 2) Licenciado en administración, 3) Licenciado en Informática, por el H. Consejo Universitario el 17 de mayo de 1975.

APENDICE A

Licenciado en Administración de Empresas (1975)

Asignaturas	HORAS POR SEMANA	Asignaturas	HORAS POR SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad I	5	Admón. de Recursos Humanos II	5
Matemáticas I	5	Psicología Industrial	3
Teoría Gral. del Derecho	5	Teoría de Decisiones	4
Metodología de la Investigación	2	Presupuestos	4
Microeconomía	5	Derecho Fiscal	5
Sociología para el Desarrollo	3	Contabilidad de Sociedades	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad II	5	Admón. de Recursos Humanos III	4
Administración I	3	Mercadotecnia I	4
Matemáticas II	5	Administración de la Producción I	4
Inst. Fund. del Derecho	4	Impuestos I	4
Inglés Aplicado I	3	Finanzas I	4
Macroeconomía	5	Anal. e Interp. de Estados Financieros	5
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad III	5	Admón. de Recursos Humanos IV	5
Administración II	5	Mercadotecnia II	4
Matemáticas III	5	Administración de la Producción II	4
Comercio Internacional	3	Impuestos II	4
Inglés Aplicado I	3	Finanzas II	4
Derecho del Trabajo	4	Prácticas y Ejercicios Gerenciales	4
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Contabilidad IV		Administración por Objetivos	5
Costos I	5	Mercadotecnia III	4
Control Interno	4	Ciencias de la Comunicación	4
Matemáticas IV	5	Auditoría Administrativa	5
Legislación IMSS e Infonavit	3	Planeación Financiera	4
Proc. Electrónico de Datos I	3	Relaciones Públicas	3
QUINTO SEMESTRE			
Costos II	5		
Introducción a la Auditoría	2		
Matemáticas V	5		
Admón. de Recursos Humanos I	4		
Derecho Mercantil	4		
Proc. Electrónico de Datos II	5		

Ver:

- Acta de aprobación de la licenciatura en Administración Privada de Empresas por el H. Consejo Universitario el 7 de agosto de 1974.
- Acta de cancelación del nombre de la Licenciatura en Administración de Empresas y Administración Financiera, para ofrecer en lo futuro un solo programa de Licenciado en Administración, por el H. Consejo Universitario el 12 de septiembre de 1985.
- Acta de aprobación de la reestructuración al plan de estudios considerando un área común de cinco semestres y tres ramificaciones: 1) Contador Público, 2) Licenciado en administración, 3) Licenciado en Informática, por el H. Consejo Universitario el 17 de mayo de 1975.

APENDICE A

Licenciado en Informática Administrativa (1975)

Asignaturas	HORAS POR SEMANA	Asignaturas	HORAS POR SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad I	5	Derecho Fiscal	5
Matemáticas I	5	Contabilidad Administrativa	3
Teoría Gral. del Derecho	5	Matemáticas Vi	5
Metodología de la Investigación	2	Teoría en Leng. de Prog.	5
Microeconomía	5	Administración de la Producción	3
Sociología para el Desarrollo	3	Simb. y Diagramación de Sist.	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad II	5	Impuestos	5
Administración I	3	Anal. E Interp. de Estados Financieros	4
Matemáticas II	5	Practicas de Programación I	5
Inst. Fund. del Derecho	4	Mercadotecnia	3
Inglés Aplicado I	3	Relaciones Públicas	3
Macroeconomía	5	Anal. y Diseño de Sistemas I	5
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad III	5	Practicas de Programación II	5
Administración II	5	Evaluación de Proyectos	5
Matemáticas III	5	Programación Avanzada	5
Comercio Internacional	3	Anal. y Diseño de Sistemas II	5
Inglés Aplicado II	3	Métodos de Doc. de Sistemas	5
Derecho del Trabajo	4	NOVENO SEMESTRE	
CUARTO SEMESTRE		C. de Pro. de Inst. para Comp.	5
Contabilidad IV	5	Admón. de C. de Proc. de Datos	5
Costos I	5	Sistemas de Administración Típicos	5
Control Interno	4	Auditoría para Sistemas de Información	5
Matemáticas IV	5	Presupuestos por Computadora	5
Legislación Imss E Infonavit	3		
Proc. electrónico de Datos I	3		
QUINTO SEMESTRE			
Costos II	5		
Introducción a la Auditoría	2		
Matemáticas V	5		
Admón. de Recursos Humanos I	4		
Derecho Mercantil	4		
Proc. Electrónico de Datos II	5		

Ver: - Acta de aprobación de la carrera de Licenciado en Informática Administrativa, por el H. Consejo Universitario el 14 de mayo de 1975.
 - Acta de aprobación de la reestructuración al plan de estudios considerando un área común de cinco semestres y tres ramificaciones: 1) Contador Público, 2) Licenciado en administración, 3) Licenciado en Informática, por el H. Consejo Universitario el 17 de mayo de 1975.

APENDICE A

Licenciatura En Administración Financiera (1976)

Asignaturas	HORAS POR SEMANA	Asignaturas	HORAS POR SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad I	5	Contabilidad de Sociedades I	3
Matemáticas I	5	Auditoría Aplicada	5
Teoría Gral. del Derecho	5	Control Interno Crediticio	5
Metodología de la Investigación	2	Psicología Aplicada	2
Microeconomía	5	Créditos I	5
Sociología para el Desarrollo	3	Anal. e Interp. de Estados Financieros	5
SEGUNDO SEMESTRE		SÉPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad II	5	Legislación Mercantil	3
Administración I	3	Presupuestos	5
Matemáticas II	5	Administración de Crédito I	2
Inst. Fund. del Derecho	4	Finanzas I	5
Inglés Aplicado I	3	Mercado de Capitales I	5
Macroeconomía	5	Créditos II	5
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad III	5	Legislación Bancaria	3
Administración II	5	Finanzas II	5
Matemáticas III	5	Administración de Crédito II	5
Comercio Internacional	3	Relaciones Públicas	2
Inglés Aplicado II	3	Mercado de Capitales II	5
Derecho del Trabajo	4	Anal. y Eval. de Proyectos de Inv. 5	
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Contabilidad IV	5	Seminario Legal	5
Costos I	5	Sem. de Ana. e Int. de Edos. Financieros	5
Control Interno	4	Seminario de Finanzas	5
Matemáticas IV	5	Seminario de Administración de Cred.	5
Legislación Imss E Infonavit	3	Seminario de Toma de Decisiones	5
Proc. Electrónico de Datos I	3		
QUINTO SEMESTRE			
Costos II	5		
Introducción a la Auditoría	2		
Matemáticas V	5		
Admón. de Recursos Humanos I	4		
Derecho Mercantil	4		
Proc. Electrónico de Datos II	5		

Ver: - Acta de cancelación del nombre de la Licenciatura en Administración de Empresas y Administración Financiera, para ofrecer en lo futuro un solo programa de Licenciado en Administración, por el H. Consejo Universitario el 12 de septiembre de 1985.

APENDICE A

CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR (1983)

ASIGNATURA	T	LP	ASIGNATURA	T	LP
PRIMER SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Inductiva	3		Costos III	5	2
Contabilidad I	10	3	Auditoría II	5	2
Matemáticas I	4	2	Finanzas I	3	2
Derecho I	3	1	Fiscal I	4	
Economía I	5	1	Administración IV	4	2
Formativa I	3	1	Informática II	4	2
SEGUNDO SEMESTRE			SÉPTIMO SEMESTRE		
Contabilidad II	10	3	Costos IV	4	2
Matemáticas II	4	2	Auditoría III	5	2
Derecho II	3		Fiscal II	4	
Economía II	5	1	Finanzas II	5	2
Formativa II	3	2	Economía IV	4	2
TERCER SEMESTRE			OCTAVO SEMESTRE		
Contabilidad III	7	2	Costos V	8	2
Administración I	5	2	Auditoría IV	4	2
Matemáticas III	3	2	Fiscal III	5	2
Derecho III	5	2	Finanzas III	5	2
Economía III	3		Informática IV	3	2
Formativa III	2	2			
CUARTO SEMESTRE			NOVENO SEMESTRE		
Contabilidad IV	3	2	Contabilidad V	3	2
Costos I	8	2	Auditoría V	7	3
Administración II	4	2	Fiscal IV	10	3
Matemáticas IV	3	2	Finanzas IV	5	2
Derecho IV	5	2			
Formativa IV	2				
QUINTO SEMESTRE					
Costos II	5	2			
Auditoría I	4				
Administración III	4	2			
Matemáticas V	4	2			
Derecho V	5	2			
Informática I	3	2			

Ver: - Acta de aprobación del cambio curricular al plan de estudios de la carrera de Contador Público y Auditor, por el H. Consejo Universitario el 8 de diciembre de 1983.
 - Acta de aprobación del cambio de nombre de la carrera de Contador Público Auditor por el Contador Público a partir del semestre agosto 1988 – enero 1989, por el H. consejo Universitario el 15 de junio de 1988.

APENDICE A

LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (1985)

Asignatura	T	P	Asignatura	T	P
PRIMER SEMESTRE			SEXTO SEMESTRE		
Inductiva	5		Admón. de Recursos Humanos II	5	1
Contabilidad	10	2	Finanzas II	4	
Derecho I	3		Comercialización I	5	1
Economía I	5	2	Matemáticas Vi	3	1
Matemáticas I	4	2	Informática III	3	2
Formativa I	3	1	Costos IV	5	1
SEGUNDO SEMESTRE			SEPTIMO SEMESTRE		
Administración I	10	2	Admón. de Recursos Humanos IV	5	1
Derecho II	3		Finanzas III (I)	4	1
Economía II	5	2	Finanzas III (2)	4	
Matemáticas II	4	2	Comercialización II	5	2
Formativa II	3		Fiscal II	3	1
TERCER SEMESTRE			Informática IV	4	2
Administración II	5	2	OCTAVO SEMESTRE		
Derecho III	4	2	Administración		5
Economía III	3	1	Admón. de Recursos Humanos V	4	1
Matemáticas III	4	2	Finanzas IV	4	1
Formativa III	4		Comercialización III (1)	5	2
Costos I	5	1	Comercialización III (2)	3	1
CUARTO SEMESTRE			Fiscal III	4	2
Admón. de Recursos Humanos I	1		NOVENO SEMESTRE		
Contabilidad II	5	2	Administración IV	4	2
Derecho IV	5	2	Admón. de Recursos Humanos VI	4	2
Matemáticas IV	4		Finanzas V	5	1
Informática I	3		Comercialización IV (1)	3	1
Costos II	3	1	Comercialización IV (2)	3	1
QUINTO SEMESTRE			Fiscal IV	3	2
Admón. de Recursos Humanos II	5	1			
Finanzas I	5				
Fiscal I	3	2			
Matemáticas V	4	1			
Informática II	3	2			
Costos III	5	1			

Ver: Acta de aprobación de la modificación del plan de estudios de un solo programa de Licenciado en Administración, por el H. Consejo Universitario, el 12 de septiembre de 1985.

APENDICE A

LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA (1985)

ASIGNATURAS	HORAS POR SEMANA	ASIGNATURAS	HORAS POR SEMANA
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Curso Inductivo	10	Sistema de Información II	
Contabilidad I	4	Base de Datos I	3
Matemáticas I	3	Administración IV	5
Derecho I	5	Costos IV	3
Economía I	3	Finanzas I	5
		Fiscal II	4
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Introducción a la Informática	5	Sistemas de Información III	5
Contabilidad II	5	Base de Datos II	5
Matemáticas II	4	Administración V	3
Derecho II	3	Teleproceso I	3
Economía II	5	Auditoría I	4
Formativa II	3	Finanzas II	5
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Computación Electrónica I	5	Sistemas de Información IV	5
Administración I	5	Programática Aplicada	3
Costos I	3	Administración VI	5
Matemáticas III	5	Teleproceso II	3
Derecho III	4	Auditoría II	4
Formativa III	3	Finanzas III	5
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Computación Electrónica II	4	Sistema de Información V	3
Administración II	4	Seminario de Informática	4
Sistemas Operativos	3	Modelos de Sistemas	3
Costos II	5	Aplicaciones En Tiempo Real	5
Matemáticas IV	5	Auditoría III	5
Legislación Especial	4	Finanzas IV	5
QUINTO SEMESTRE			
Sistema de Información I	5		
Computación Electrónica III	3		
Administración III	4		
Costos III	5		
Matemáticas V	5		
Fiscal I	3		

Ver: Acta de aprobación de la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Informática Administrativa con carácter retroactivo de agosto de 1985, por el H. Consejo Universitario el 11 de diciembre de 1986

APENDICE A

PLAN DE ESTUDIOS 1995

Plan de Estudios para los 5 Semestres del Area Común (Contador Público, Lic. en Informática y Lic. en Administración)

1er. Semestre.

Introducción a los Negocios	5 hrs.
Matemáticas	5 hrs.
Informática I	5 hrs.
Marco Legal de los Negocios I	5 hrs.
Comunicación I	2 hrs.
Lecturas Comprensivas de Textos en Inglés	<u>3 hrs.</u>
	25 hrs.

2do. Semestre.

Contabilidad I	5 hrs.
Estadística Aplicada a los Negocios I	5 hrs.
Ciencias Sociales	4 hrs.
Comunicación II	3 hrs.
Marco Legal de los Negocios II	3 hrs.
Informática II	<u>5 hrs.</u>
	25 hrs.

3er. Semestre.

Contabilidad II	5 hrs.
Estadística Aplicada a Negocios II	4 hrs.
Microeconomía	5 hrs.
Marco Legal de los Negocios III	5 hrs.
Entorno Internacional I	3 hrs.
Metodología de la Investigación	<u>3 hrs.</u>
	25 hrs.

4to Semestre.

Contabilidad III	5 hrs.
Matemáticas Financieras	5 hrs.
Macroeconomía	4 hrs.
Marco Legal de los Negocios IV	4 hrs.
Administración Contemporánea I	3 hrs.
Introducción a Sistemas de Información Administrativa	<u>4 hrs.</u>
	25 hrs.

5to. Semestre

Contabilidad IV	5 hrs.
Economía de México	4 hrs.
Administración Contemporánea II	5 hrs.
Administración. de Recursos Humanos	4 hrs.
Mercadotecnia	4 hrs.
Control Interno	<u>3 hrs.</u>
	25 hrs.

Ver: Acta de aprobación, a partir de agosto 1995 de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofrecen en FACPYA-UANL: 1) Contador Público, 2) Licenciado en Administración, 3) Licenciado en Informática Administrativa, por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995.

APENDICE A

Plan de Estudios para la Licenciatura en Contaduría Pública del 6° al 9° Semestre

6to. Semestre.

Sistemas de Información Contable	4 hrs.
Finanzas en los Negocios I	4 hrs.
Información Financiera I	5 hrs.
Derecho Fiscal	4 hrs.
Contabilidad Administrativa I	<u>8 hrs.</u>
	25 hrs.

7mo. Semestre.

Contabilidad Administrativa II	5 hrs.
Información Financiera II	5 hrs.
Impuestos I (Fed. Est. Munic. ISAI, ISAN)	3 hrs.
Entorno Internacional II	3 hrs.
Finanzas en los Negocios II	4 hrs.
Auditoría I	<u>5 hrs.</u>
	25 hrs.

8vo. Semestre.

Impuestos II	10 hrs.
Auditoría II	5 hrs.
Contabilidad Administrativa III	6 hrs.
Finanzas en los Negocios III	<u>4 hrs.</u>
	25 hrs.

9no. Semestre.

Información Financiera III	3 hrs.
Auditoría III	7 hrs.
Impuestos III	7 hrs.
Contabilidad Administrativa IV	4 hrs.
Finanzas en los Negocios IV	<u>4 hrs.</u>
	25 hrs.

Ver: Acta de aprobación, a partir de agosto 1995 de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofrecen en FACPYA-UANL: 1) Contador Público, 2) Licenciado en Administración, 3) Licenciado en Informática Administrativa, por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995.

APENDICE A

Plan de Estudios para la Licenciatura en Informática Administrativa del 6° al 9° Semestre

6to. Semestre.

Finanzas en los Negocios	4 hrs.
Estructura de Datos	4 hrs.
Lenguajes de Programación Avanzada I	5 hrs.
Sistemas Operativos	4 hrs.
Administración de Operaciones	3 hrs.
Conceptos de Información y Sistemas en las Organizaciones	<u>5 hrs.</u> 25 hrs.

7mo. Semestre.

Lenguaje de Programación Avanzada II	5 hrs.
Administración de Base de Datos I	5 hrs.
Sistemas de Comunicación de Datos I	5 hrs.
Administración de Calidad del Software	4 hrs.
Análisis y Diseño de Sistemas	<u>6 hrs.</u> 25 hrs.

8vo. Semestre.

Implantación de Sistemas	5 hrs.
Auditoría en Informática I	5 hrs.
Administración Base de Datos II	5 hrs.
Seminario de Informática	5 hrs.
Sistemas de Comunicación de Datos II	<u>5 hrs.</u> 25 hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5 hrs.
Administración de Proyectos de Informática	5 hrs.
Auditoría en Informática II	5 hrs.
Sistemas Distribuidos	5 hrs.
Planeación de Informática	<u>5 hrs.</u> 25 hrs.

Ver: Acta de aprobación, a partir de agosto 1995 de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofrecen en FACPYA-UANL: 1) Contador Público, 2) Licenciado en Administración, 3) Licenciado en Informática Administrativa, por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995.

APENDICE A

Plan de Estudios para la Licenciatura en Administración

6to. Semestre.

Mercadotecnia II	5 hrs.
Entorno Internacional II	5 hrs.
Habilidades Directivas	5 hrs.
Administración de Operaciones	3 hrs.
Finanzas en los Negocios	4 hrs.
Desarrollo de Emprendedores	3 hrs.

7mo. Semestre.

Teorías de Calidad	4 hrs.
Teoría y Práctica Fiscal	4 hrs.
Evaluación de Proyectos de Inversión	5 hrs.
Comportamiento Organizacional	4 hrs.
Valores Socio Culturales	4 hrs.
Investigación y Análisis de Mercados	4 hrs.

Acentuación en Finanzas

8vo. Semestre.

Mercados Financieros	5 hrs.
Esquema Financiero Mexicano	5 hrs.
Marco Legal Financiero	5 hrs.
Teoría y Práctica Fiscal II	5 hrs.
Información Financiera	5 hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5 hrs.
Mercados Financieros Internacionales	5 hrs.
Seminario Avanzado de Finanzas	4 hrs.
Sistemas de Información en Finanzas	4 hrs.
Seminario de Evaluación de Proyectos	3 hrs.
Ingeniería Financiera	4 hrs.

Acentuación en Mercadotecnia

8vo. Semestre.

Análisis y Desarrollo de Nuevas Empresas	4 hrs.
Mercadotecnia Internacional	5 hrs.
Estrategia Promocional	5 hrs.
Análisis de Precios	3 hrs.
Administración de Ventas	3 hrs.
Canales de Distribución	5 hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5 hrs.
Administración de la Mercadotecnia	5 hrs.
Programas de Mercadotecnia	5 hrs.
Sistemas de Información en Mercadotecnia	5 hrs.
Seminario de Mercadotecnia	5 hrs.

Acentuación en Recursos Humanos

8vo. Semestre.

Estructura Organizacional	5 hrs.
Planeación Estratégica de Recursos Humanos	5 hrs.
Desarrollo Organizacional	5 hrs.
Relaciones Laborales	5 hrs.
Compensaciones	5 hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5 hrs.
Sistemas de Información en Recursos Humanos	5 hrs.
Reclutamiento y Selección	5 hrs.
Seminario de Recursos Humanos	5 hrs.
Capacitación y Desarrollo	5 hrs.

Acentuación en Operaciones

8vo. Semestre.

Contabilidad Administrativa	5 hrs.
Logística de Negocios	4 hrs.
Relaciones Laborales	3 hrs.
Administración de Operaciones II	5 hrs.
Compensaciones	3 hrs.
Abastecimientos	5 hrs.

9no. Semestre.

Transferencia y Asimilación de Tecnología	5 hrs.
Estrategias de Negocios	5 hrs.
Sistemas de Manufactura	5 hrs.
Planeación de Operaciones	5 hrs.
Administración de la Calidad y Productividad	5 hrs.

Ver: Acta de aprobación, a partir de agosto 1995 de las modificaciones a los planes y programas de estudio de las licenciaturas que se ofrecen en FACPYA-UANL: 1) Contador Público, 2) Licenciado en Administración, 3) Licenciado en Informática Administrativa, por el H. Consejo Universitario el 7 de julio de 1995.

APENDICE B

**MATERIAS EQUIVALENTES DEL PLAN 85 EN EL PLAN 95
PARA LAS CARRERAS DE: CONTADOR PUBLICO, LICENCIADO EN
ADMINISTRACION Y LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA**

APENDICE B

MATERIAS EQUIVALENTES DEL PLAN 85 EN EL PLAN 95

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

PLAN 95 (ACTUAL)

PLAN 85 (ANTERIOR)

PRIMER SEMESTRE

Introducción a los Negocios
Matemáticas
Informática I
Marco Legal de los Negocios I
Comunicación I
Lec. Comp. de Textos en Inglés

Matemáticas I = 1° sem.
Informática I = 5° sem.
Derecho I = 1° sem.
Formativas III = 3° sem.

SEGUNDO SEMESTRE

Contabilidad I
Estadística Aplicada a los Negocios I
Ciencias Sociales
Comunicación II
Marco Legal de los Negocios II
Informática II

Contabilidad I = 1° sem.
Matemáticas III = 3° sem.

Formativas IV = 4° sem.
Derecho II = 2° sem.

TERCER SEMESTRE

Contabilidad II
Estadística Aplicada a los Negocios II
Microeconomía
Marco Legal de los Negocios III
Entorno Internacional I
Metodología de la Investigación

Contabilidad II = 2° sem.

Economía I = 1° sem.
Derecho III = 3° sem.
Economía III = 3° sem.

CUARTO SEMESTRE

Contabilidad III
Matemáticas Financieras
Macroeconomía
Marco Legal de los Negocios IV
Administración Contemporánea I
Intr. Sistemas de Inf. Admva.

Contabilidad III = 3° sem.
Matemáticas II = 2° sem.
Economía II = 2° sem.
Derecho IV = 4° sem.
Admón. I = 3° sem.

APENDICE B

CARRERA: CONTADOR PÚBLICO

QUINTO SEMESTRE

Contabilidad IV	Finanzas I = 6° sem.
Economía de México	Economía IV = 7° sem.
Administración Contemporánea II	
Administración de Recursos Humanos	Admón. II = 4° sem.
Mercadotecnia I	Admón. IV = 6° sem.
Control Interno	

SEXTO SEMESTRE

Sistemas de Información Contable	
Finanzas en los Negocios I	Finanzas II = 7° sem.
Información Financiera I	
Derecho Fiscal	Fiscal I = 6° sem.
Contabilidad Admva. I	Costos I = 4° sem.

SEPTIMO SEMESTRE

Contabilidad Administrativa II	
Información Financiera II	
Impuestos I	
Entorno Internacional II	
Finanzas en los Negocios II	
Auditoría I	Auditoría I = 5° sem.

OCTAVO SEMESTRE

Impuestos II
Auditoría II
Contabilidad Administrativa III
Finanzas en los Negocios III

NOVENO SEMESTRE

Información Financiera III
Auditoría III
Impuestos III
Contabilidad Administrativa IV
Finanzas de los Negocios IV

Nota: De las 30 materias que corresponden a los 5 semestres del Area Común del Plan de Estudios 95 son 21 asignaturas equivalentes y 4 más los semetres de 6° a 9° semestre de la carrera de Contaduría del plan 82

APENDICE B

CARRERA: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN

PLAN 95 (ACTUAL)

PLAN 85 (ANTERIOR)

PRIMER SEMESTRE

Introducción a los Negocios
Matemáticas
Informática
Marco Legal de los Negocios
Comunicación
Lec. Comp. de Textos en Inglés

Matemáticas I = 1° sem.
Informática I = 4° sem.
Derecho I = 1° sem.
Formativa III = 3° sem.

SEGUNDO SEMESTRE

Contabilidad I
Estadística Aplicada a los Negocios I
Ciencias Sociales
Comunicación II
Marco Legal de los Negocios II
Informática II

Contabilidad I = 1° sem.
Matemáticas III = 3° sem.

Derecho II = 2° sem.

TERCER SEMESTRE

Contabilidad II
Estadística Aplicada a los Negocios II
Microeconomía
Marco Legal de los Negocios III
Entorno Internacional
Metodología de la Investigación

Contabilidad II = 4° sem.

Economía I = 1° sem.
Derecho IV = 4° sem.
Economía III = 3° sem.

CUARTO SEMESTRE

Contabilidad III
Matemáticas Financieras
Macroeconomía
Marco Legal de los Negocios IV
Administración Contemporánea I
Intr. Sistemas de Inf. Administrativa

Matemáticas II = 2° sem.
Economía II = 2° sem.
Derecho III = 3° sem.
Administración I = 2° sem.

APENDICE B

CARRERA: LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN QUINTO SEMESTRE

Contabilidad IV
Economía de México
Administración Contemporánea II
Administración de Recursos Humanos
Mercadotecnia I
Control Interno

Finanzas I = 5° sem.
Economía IV = 9° sem.

Admón. R.H. I = 4° sem.
Comercialización I = 6° sem.

SEXTO SEMESTRE

Finanzas de los Negocios
Estructura de Datos
Lenguaje de Programación Avanzada I
Sistemas Operativos
Administración de Operaciones
Conceptos de Inf. y Sist. en Org.

Finanzas II = 6° sem.

SEPTIMO SEMESTRE

Lenguaje de Programación Avanzada II
Administración de Base de Datos I
Sistemas de Com. de Datos I
Administración de Calidad de Software
Análisis y Diseño de Sistemas

OCTAVO SEMESTRE

Implantación de Sistemas
Auditoría en Informática I
Administración de Base de Datos II
Seminario de Informática
Sistemas de Com. de Datos II

NOVENO SEMESTRE

Estrategias de Negocios
Administración de Prov. de Informática
Auditoría en Informática II
Sistemas Distribuidos
Planeación de Informática

Nota: De las 30 materias que corresponden a los 5 semestres del Area Común del Plan de Estudios 95 son 19 asignaturas equivalentes y 1 más de las que se encuentran en los semestres de 6° a 9° de la Carrera de Administración del Plan 85.

APENDICE B

LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

PLAN 95 (ACTUAL)

PLAN 85 (ANTERIOR)

PRIMER SEMESTRE

Introducción a los Negocios
Matemáticas
Informática I
Marco Legal de los Negocios I
Comunicación I
Lec. Comp. de Textos en Inglés

Matemáticas I = 1° sem.
Introd. a la Inf. = 2° sem.
Derecho I = 1° sem.
Formativa III = 3° sem.

SEGUNDO SEMESTRE

Contabilidad I
Estadística Aplicada a los Negocios I
Ciencias Sociales
Comunicación II
Marco Legal de los Negocios II
Informática II

Contabilidad I = 1° sem.
Matemáticas III = 3° sem.

Derecho II = 2° sem.

TERCER SEMESTRE

Contabilidad II
Estadística Aplicada a los Negocios II
Microeconomía
Marco Legal de los Negocios III
Entorno Internacional I
Metodología de la Investigación

Contabilidad II = 2° sem.

Economía I = 1° sem.

CUARTO SEMESTRE

Contabilidad III
Matemáticas Financieras
Macroeconomía
Marco Legal de los Negocios IV
Administración Contemporánea
Introd. a Sistemas de Información Admva.

Matemáticas II = 2° sem.
Economía II = 2° sem.
Derecho III = 3° sem.
Administración I = 3° sem.

APENDICE B

LICENCIADO EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA

QUINTO SEMESTRE

Contabilidad IV	Finanzas I = 6° sem.
Economía de México	
Administración Contemporánea II	
Admón. de Recursos Humanos	Administración II = 4° sem.
Mercadotecnia I	Administración IV = 6° sem.
Control Interno	

SEXTO SEMESTRE

Finanzas en los Negocios
Estructuras de Datos
Lenguajes de Programación Avanzada
Sistemas Operativos
Administración de Operaciones
Conceptos de Información y Sist. en Org.

SEPTIMO SEMESTRE

Lenguajes de Programación Avanzada II
Administración de Base de Datos I
Sistemas de Com. de Datos I
Administración de Calidad de Software
Análisis y Diseño de Sistemas

OCTAVO SEMESTRE

Implantación de Sistemas	
Auditoría en Informática I	Auditoría I = 7° sem.
Administración de Base de Datos II	
Seminario de Informática	
Sistemas de Com. de Datos II	

NOVENO SEMESTRE

Estrategias de Negocios
Administración de Proy. de Informática
Auditoría en Informática II
Sistemas Distribuidos
Planeación de Informática

Nota: De las 30 materias que corresponden a los 5 semestres del Area Común del Plan de Estudios 95 son 19 asignaturas equivalentes y 1 más de las que se encuentran en los semestres de 6° a 9° de la Carrera de Administración del Plan 85.

APENDICE C

PLANES DE ESTUDIO DE CARRERAS EN EXPANSION

APENDICE C

PLANES DE ESTUDIOS DE CARRERAS EN EXPANSIÓN

CPF

PLAN DE ESTUDIOS 1995 Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas

ITESM CAMPUS MONTERREY

	Hr. Sem. Mes		Hr. Sem. Mes
CURSOS REMEDIALES:		QUINTO SEMESTRE	
Introducción a la computación	3	Análisis de decisiones I	3
Inglés remedial I	5	Contabilidad intermedia I	3
Inglés remedial II	5	Costeo de nuevos ambientes de manufactura	3
Inglés remedial III	5	Derecho financiero	3
Inglés remedial IV	5	Liderazgo	3
Redacción en español	3	Valores socioculturales en el mundo	3
Matemáticas remediales	6		18
	32		
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad Financiera I	3	Contabilidad intermedia II	3
Derecho privado	3	Impuestos I	3
Principios de Microeconomía	3	Tópicos I	3
Inglés avanzado	5	Análisis e interpretación de estados financieros	3
Matemáticas I	3	Mercado de dinero y capital	3
Administración	3	Valores socioculturales en México y Latinoamérica	3
	20		18
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad Financiera II	3	Impuestos II	3
Derecho público	3	Contabilidad avanzada	3
Principios de Macroeconomía	3	Sistemas de control administrativo	3
Análisis de la Información	3	Administración de capital en trabajo y estructuras de calidad	3
Matemáticas II	3	Finanzas internacionales	3
Psicología Organizacional	3	Tópicos II	3
	18		18
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Estadística Administrativa	3	Auditoría I	3
Contabilidad de costos	3	Contabilidad internacional	3
Redacción avanzada	3	Seminario de impuestos	3
Cultura de calidad	3	Evaluación de proyectos	3
Mercadotecnia	3	Instrumentos derivados para la toma de decisiones	3
Recursos Humanos	3	Finanzas corporativas	3
	18		18
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Pronósticos para la toma de decisiones	3	Auditoría II	3
Contabilidad administrativa	3	Seminario de información financiera	3
Comunicación oral	3	Seminario integrador de contabilidad	3
Desarrollo de emprendedores	3	Seminario de finanzas	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	Valores en el ejercicio profesional	3
Matemáticas financieras	3	Tópicos III	3
	18		18

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

Licenciado en Administración de Empresas

	Hr. Sem. Mes
CURSOS REMEDIALES:	
Introducción a la computación	3
Inglés remedial I	5
Inglés remedial II	5
Inglés remedial III	5
Inglés remedial IV	5
Redacción en español	3
Matemáticas remediales	6
	32
PRIMER SEMESTRE	
Contabilidad financiera I	3
Derecho privado	3
Principios de Microeconomía	3
Inglés avanzado	5
Matemáticas I	3
Administración	3
	20
SEGUNDO SEMESTRE	
Contabilidad financiera II	3
Derecho público	3
Principios de macroeconomía	3
Análisis de la información	3
Matemáticas II	3
Psicología Organizacional	3
	18
TERCER SEMESTRE	
procesos	3
Estadística administrativa	3
Contabilidad de costos	3
Redacción avanzada	3
Cultura de calidad	3
Mercadotecnia	3
Recursos Humanos	3
	18
CUARTO SEMESTRE	
Pronósticos para la toma de decisiones	3
Contabilidad administrativa	3
Comunicación oral	3
Desarrollo de emprendedores	3
Ecología y desarrollo sostenible	3
Computación para administración y ciencias sociales	3
	18

LAE

ITESM CAMPUS MONTERREY

	Hr. Sem. Mes
QUINTO SEMESTRE	
Análisis de decisiones I	3
Derecho laboral	3
Administración financiera	3
Planeación y control	3
Liderazgo	3
Relaciones industriales	3
	18
SEXTO SEMESTRE	
Análisis de decisiones II	3
Fuentes de financiamiento	3
Investigación de mercados	3
Organización y dirección	3
Negocios internacionales	3
Sistemas de información para la toma de decisiones	3
	18
SEPTIMO SEMESTRE	
Administración de operaciones	3
Impuestos	3
Evaluación de Proyectos	3
Administración de ventas	3
Pequeñas empresas y desarrollo de franquicias	3
Valores socioculturales en el mundo	3
	18
OCTAVO SEMESTRE	
Administración de la tecnología y creación de	
Seminario de mercadotecnia	3
Seminario de análisis económico, político y social	3
Valores socioculturales en México y Latinoamérica	3
Tópicos I	3
Tópicos II	3
	18
NOVENO SEMESTRE	
Valores en el ejercicio profesional	3
Seminario de dirección empresarial	3
Auditoría y consultoría administrativa	3
Seminario de administración estratégica	3
Tópicos III	3
Tópicos IV	3
	18

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

LAN

Licenciado en Comercio Internacional con especialidad en Agronegocios

ITESM CAMPUS MONTERREY

	Hr. Sem. Mes		Hr. Sem. Mes
CURSOS REMEDIALES:			
Introducción a la computación	3	QUINTO SEMESTRE	
Inglés remedial I	5	Legislación comparada de comercio exterior	3
Inglés remedial II	5	Economía internacional	3
Inglés remedial III	5	Ambiente de negocios internacionales	3
Inglés remedial IV	5	Valores socioculturales en el mundo	3
Redacción en español	3	Taller de producción agropecuaria	0
Matemáticas remediales	6	Taller de fundamentos de industrialización de alimentos	2
	32		14
PRIMER SEMESTRE			
Contabilidad financiera I	3	SEXTO SEMESTRE	
Derecho privado	3	Análisis de sistemas agroindustriales	3
Principios de microeconomía	3	Procesos agroindustriales I	3
Inglés avanzado	5	Comunicación intercultural	3
Matemáticas I	3	Economía política internacional	3
Administración	3	Valores socioculturales en México y Latinoamérica	3
	20	Tópicos I	3
SEGUNDO SEMESTRE			
Contabilidad financiera II	3	SEPTIMO SEMESTRE	
Derecho público	3	Procesos agroindustriales II	3
Principios de macroeconomía	3	Sistemas de producción y distribución agroindustrial	3
Análisis de la información	3	Derecho aduanero	3
Matemáticas II	3	Mercadotecnia internacional	3
Psicología Organizacional	3	Liderazgo	3
	18	Tópico II	3
TERCER SEMESTRE			
Estadística administrativa	3	OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad de costos	3	Desarrollo de mercado de alimentos	3
Redacción avanzada	3	Análisis y decisiones financieras en agronegocios	3
Cultura de calidad	3	Negociación y adecuación organizacional	3
Mercadotecnia	3	Sistemas y operación de comercialización internacional	3
Recursos Humanos	3	Taller de manejo de postcosecha	3
	18	Tópicos III	3
CUARTO SEMESTRE			
Pronósticos para la toma de decisiones	3	NOVENO SEMESTRE	
Contabilidad administrativa	3	Aseguramiento de calidad	3
Comunicación oral	3	Competitividad internacional de agronegocios	3
Desarrollo de emprendedores	3	Dirección de agronegocios	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	Finanzas internacionales	3
Computación para administración y ciencias sociales	3	Valores en el ejercicio profesional	3
	18	Tópicos IV	3

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

		LEM
Licenciado en Mercadotecnia		ITESM CAMPUS MONTERREY
	Hr. Sem. Mes	Hr. Sem. Mes
CURSOS REMEDIALES:	3	
Introducción a la computación	5	3
Inglés remedial I	5	3
Inglés remedial II	5	3
Inglés remedial III	5	3
Inglés remedial IV	5	3
Redacción en español	3	3
Matemáticas remediales	6	18
	32	
PRIMER SEMESTRE		
Contabilidad financiera I	3	3
Derecho privado	3	3
Principios de microeconomía	3	3
Inglés avanzado	5	3
Matemáticas I	3	3
Administración	3	18
	20	
SEGUNDO SEMESTRE		
Contabilidad financiera II	3	3
Derecho público	3	3
Principios de macroeconomía	3	3
Análisis de la información	3	3
Matemáticas II	3	3
Psicología organizacional	3	18
	18	
TERCER SEMESTRE		
Estadística administrativa	3	3
Contabilidad de costos	3	3
Redacción avanzada	3	3
Cultura de calidad	3	3
Mercadotecnia	3	3
Recursos Humanos	3	18
	18	
CUARTO SEMESTRE		
Pronóstico para la toma de decisiones	3	3
Contabilidad administrativa	3	3
Comunicación oral	3	3
Desarrollo de emprendedores	3	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	3
Computación para administración y ciencias sociales	3	18
	18	
		QUINTO SEMESTRE
		Análisis de decisiones I
		Administración financiera
		Administración de ventas
		Análisis del consumidos
		Investigación de mercados I
		Mercadotecnia de servicios
		18
		SEXTO SEMESTRE
		Investigación de mercados II
		Publicidad I
		Procesos de ventas
		Mercadotecnia financiera
		Liderazgo
		Tópicos I
		18
		SEPTIMO SEMESTRE
		Análisis multivariante
		Publicidad II
		Mercadotecnia industrial
		Desarrollo de productos
		Valores socioculturales en el mundo
		Tópicos II
		18
		OCTAVO SEMESTRE
		Logística empresarial
		Mercadotecnia internacional
		Promoción de ventas
		Sistemas de información de mercados
		Valores socioculturales en México y Latinoamérica
		Tópicos III
		18
		NOVENO SEMESTRE
		Planeación y control de mercadotecnia
		Seminario avanzado de mercadotecnia
		Seminario de investigación de mercados
		Seminario de promoción
		Valores en el ejercicio profesional
		Tópicos IV
		18

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

			LIN
Licenciado en Comercio Internacional		ITESM	
		CAMPUS MONTERREY	
	Hr. Sem. Mes		Hr. Sem. Mes
CURSOS REMEDIALES:		QUINTO SEMESTRE	
Introducción a la computación	3	Análisis de decisiones	3
Inglés remedial I	5	Legislación comparada de comercio exterior	3
Inglés remedial II	5	Economía internacional	3
Inglés remedial III	5	Ambiente de negocios internacionales	3
Inglés remedial IV	5	Liderazgo	3
Redacción en español	3	Valores socioculturales en el mundo	3
Matemáticas remediales	6		18
	32		
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad financiera I	3	Análisis de decisiones II	3
Derecho privado	3	Comunicación intercultural	3
Principios de microeconomía	3	Derecho aduanero	3
Inglés avanzado	5	Economía política internacional	3
Matemáticas I	3	Administración financiera	3
Administración	3	Análisis de mercados internacionales	3
	20		18
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Contabilidad financiera II	3	Administración de operaciones	3
Derecho público	3	Organismos y regulaciones internacionales	3
Principios de macroeconomía	3	Finanzas internacionales	3
Análisis de la información	3	Mercadotecnia internacional	3
Matemáticas II	3	Negociaciones internacionales	3
Psicología Organizacional	3	Valores socioculturales en México y Latinoamérica	3
	18		18
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Estadística administrativa	3	Logística empresarial	3
Contabilidad de costos internacional	3	Evaluación de proyectos	3
Redacción avanzada	3	Sistemas y operación de comercialización	
Cultura de calidad	3	Análisis de la competitividad internacional	3
Mercadotecnia	3	Tópicos I	3
Recursos Humanos	3	Tópicos II	3
	18		18
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
procesos	3	Administración de la tecnología y creación de	
Pronósticos para la toma de decisiones	3	Seminario integrador de comercio internacional	3
Contabilidad administrativa	3	Planeación y desarrollo de empresas multinacionales	3
Comunicación oral	3	Valores en el ejercicio profesional	3
Desarrollo de emprendedores	3	Tópicos III	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	Tópicos IV	3
Computación para administración y ciencias sociales	3		18
	18		

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

LAF

Licenciado en Administración Financiera

ITESM
CAMPUS MONTERREY

REMEDIALES

Introducción a la Computación
Inglés Remedial I
Inglés Remedial II
Inglés Remedial III
Inglés Remedial IV
Redacción en Español
Matemáticas Remediales

SEXTO SEMESTRE

Mercado de Valores
Administración Bancaria
Análisis e Interpretación de Estados Financieros
Estructura Financiera de Capital
Valores Socioculturales en el Mundo
Tópicos II

PRIMER SEMESTRE

Contabilidad Financiera I
Derecho Privado
Principios de Microeconomía
Inglés Avanzado
Matemáticas I
Administración

SEPTIMO SEMESTRE

Seminario de Legislación de Medios
Prensa Comparada
Redacción Periodística II
Política Exterior en México
Escenario Regional de Medio Ambiente
Optativa II

SEGUNDO SEMESTRE

Contabilidad Financiera II
Derecho Público
Principios de Macroeconomía
Análisis de la Información
Matemáticas II
Psicología Organizacional

OCTAVO SEMESTRE

Administración de Inversiones
Factibilidad de Proyectos
Derecho Fiscal
Finanzas Internacionales
Técnicas de Negociación
Tópicos IV

TERCER SEMESTRE

Estadística Administrativa
Contabilidad de Costos
Redacción Avanzada
Cultura de Calidad
Mercadotecnia
Recursos Humanos

NOVENO SEMESTRE

Seminario Fiscal
Inversión Extranjera
Ingeniería Financiera
Seminario de Finanzas
Valores en el Ejercicio Profesional
Técnicas de consultoría

CUARTO SEMESTRE

Pronóstico para la Toma de Decisiones
Contabilidad Administrativa
Comunicación Oral
Desarrollo de Emprendedores
Ecología y Desarrollo Sostenible
Computación para Administración y Ciencias Sociales

QUINTO SEMESTRE

Instituciones Financieras
Economía Financiera
Administración Financiera
Ambiente de Negocios Internacionales
Liderazgo
Tópicos I (Matemáticas financieras)

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1995

Licenciado en Economía	Hr. Sem. Mes	ITESM CAMPUS MONTERREY	Hr. Sem. Mes
LEC			
CURSOS REMEDIALES:			
Introducción a la computación	3	QUINTO SEMESTRE	
Inglés remedial I	5	Teoría macroeconómica II	3
Inglés remedial II	5	Econometría I	3
Inglés remedial III	5	Historia económica	3
Inglés remedial IV	5	Teoría microeconómica I	3
Redacción en español	3	Investigación de mercados	3
Matemáticas remediales	6	Liderazgo	3
	32		18
PRIMER SEMESTRE			
Contabilidad financiera	3	SEXTO SEMESTRE	
Derecho privado	3	Econometría II	3
Principios de microeconomía	3	Teoría microeconómica II	3
Inglés avanzado	5	Historia del pensamiento económico	3
Matemáticas para ingeniería I	3	Desarrollo de emprendedores	3
Administración	3	Valores socioculturales en el mundo	3
	20	Tópicos I	3
			18
SEGUNDO SEMESTRE			
Contabilidad de costos	3	SEPTIMO SEMESTRE	
Derecho público	3	Crecimiento y desarrollo económico	3
Principios de macroeconomía	3	Economía administrativa	3
Análisis de la información	3	Teoría y política monetaria	3
Matemáticas para ingeniería II	3	Teoría y política del comercio internacional	3
Mercadotecnia	3	Teoría financiera	3
	18	Tópicos II	3
			18
TERCER SEMESTRE			
Contabilidad administrativa	3	OCTAVO SEMESTRE	
Microeconomía intermedia	3	Economía del sector público	3
Redacción avanzada	3	Evaluación social de proyectos	3
Cultura de calidad	3	Finanzas internacionales	3
Matemáticas para ingeniería III	3	Organización industrial	3
Estadística I	3	Valores socioculturales en México y Latinoamérica	3
	18	Tópicos III	3
			18
CUARTO SEMESTRE			
Comunicación oral	3	NOVENO SEMESTRE	
Teoría macroeconómica I	3	Política económica	3
Estadística II	3	Seminario de economía internacional	3
Matemáticas para economía	3	Seminario de economía mexicana	3
Ecología y desarrollo sostenible	3	Valores en el ejercicio profesional	3
Computación para administración y ciencias sociales	3	Planeación estratégica	3
	18	Tópicos IV	3
			18

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1996

LMI

Licenciado en Mercadotecnia Internacional Universidad de Monterrey

	Hr. Sem		Hr. Sem
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Metodología General	6	Psicología General	6
Estadística Descriptiva	6	Análisis del Consumidor	6
Uso de Bases de Datos Públicas	6	Producto y Desarrollo del Producto	6
Taller de Lectura para Negocios	6	Régimen Legal del Comercio Exterior	6
Administración General	6	Investigación de Mercados	6
Contabilidad General	6	Teoría del Comercio Internacional	6
	36		36
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Raíces Políticas y Económicas de México	6	Antropología Urbana	6
Taller de Composición para Negocios	6	Mercadotecnia Internacional	6
Administración de Relaciones Industriales	6	Introducción al Diseño	6
Contabilidad de Costos	6	Seminario de Investigación de Mercados	6
Cálculo Diferencial	6	Comunicación	6
Microeconomía	6	Finanzas Internacionales	6
	36		36
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Raíces Sociales y Culturales de México	6	Fundamentos de Filosofía	6
Taller de Inglés Oral para Negocios	6	Publicidad	6
Mercadotecnia	6	Canales de Distribución	6
Contabilidad Administrativa	6	Práctica Profesional Dirigida LMI	6
Estadística Inferencial	6	Antropología Social	6
Macroeconomía	6	Instrumentos del Comercio Internacional	6
	36		36
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
México en el Mundo Actual	6	Ética	6
Historia de las Ciencias	6	Filosofía de los Valores	6
Administración de Ventas	6	Seminario de Promoción	6
Planeación Estratégica de Mercados	6	Antropología de Europa	6
Legislación Mercantil	6	Seminario de Mercadotecnia Internacional	6
Geografía Económica	6	Programa de Evaluación Final LMI	6
	36		36
QUINTO SEMESTRE			
Lógica Matemática	6		
Sociología del Consumo	6		
Psicología Conductual	6		
Legislación Laboral	6		
Análisis Económico de Mercados	6		
Admonstración de la Promoción	6		
	36		

APENDICE C

Plan de Estudios para los 5 Semestres del Area Común 1995 (Contador Público, Lic. en Informática y Lic. en Administración) FACPYA – U.A.N.L.

1er. Semestre.

Introducción a los Negocios	5hrs.
Matemáticas	5hrs.
Informática I	5hrs.
Marco Legal de los Negocios I	5hrs.
Taller de Redacción	2hrs.
Lecturas Comprensivas de Textos en Inglés	<u>3hrs</u> 25hrs.

2do. Semestre.

Contabilidad I	5hrs.
Matemáticas Financieras	5hrs.
Ciencias Sociales	4hrs.
Comunicación Oral y Escrita para los Negocios	3hrs.
Marco Legal de los Negocios II	3hrs.
Informática II	<u>5hrs.</u> 25hrs.

3er. Semestre.

Contabilidad II	5hrs.
Estadística Aplicada a los Negocios I	4hrs.
Microeconomía	5hrs.
Marco Legal de los Negocios III	5hrs.
Entorno Internacional I	3hrs.
Metodología de la Investigación	<u>3hrs.</u> 25hrs.

4to Semestre.

Contabilidad III	5hrs.
Estadística Aplicada a los Negocios II	5hrs.
Macroeconomía	4hrs.
Marco Legal de los Negocios IV	4hrs.
Administración Contemporanea I	3hrs.
Introducción a Sistemas de Inf. Administrativa	<u>4hrs.</u> 25hrs.

5to. Semestre

Contabilidad IV	5hrs.
Economía de México	4hrs.
Administración Contemporanea II	5hrs.
Admón. de Recursos Humanos	4hrs.
Mercadotecnia I	4hrs.
Control Interno	<u>3hrs.</u> 25hrs.

APENDICE C

Plan de Estudios para la Licenciatura en Informática Administrativa 1995 del 6° al 9° Semestre

6to. Semestre.

Finanzas en los Negocios I	5hrs.
Estructura de Datos	4hrs.
Lenguajes de Programación	4hrs.
Información y Conceptos de Sistemas en las Organizaciones	<u>6hrs.</u> 19hrs.

7mo. Semestre.

Aplicación de Métodos de Programación Avanzada	6hrs.
Sistemas Administrativos de Base de Datos	6hrs.
Sistemas de Comunicación de Datos	6hrs.
Entorno Internacional II	3hrs.
Análisis de Sistemas	<u>6hrs.</u> 27hrs.

8vo. Semestre.

Diseño de Sistemas	6hrs.
Administración de Calidad	5hrs.
Administración de Operaciones	5hrs.
Planeación de Sistemas	<u>5hrs.</u> 21hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5hrs.
Administración e Implementación de Sistemas	6hrs.
Auditoría de Sistemas	5hrs.
Seminario de Informática	<u>5hrs.</u> 21hrs.

APENDICE C

Plan de Estudios para la Licenciatura en Administración 1995 Especialidad en Finanzas FACPYA – U.A.N.L.

6to. Semestre.

Mercadotecnia II	5hrs.
Finanzas en los Negocios I	5hrs.
Entorno Internacional II	3hrs.
Habilidades Directivas ó	
Toma de Decisiones	5hrs.
Administración de Operaciones	3hrs.
Desarrollo de Emprendedores	<u>4hrs.</u>
	25hrs.

7mo. Semestre.

Teorías de la Calidad	5hrs.
Teoría y Practica Fiscal	5hrs.
Evaluación de Proyectos de Inversión	5hrs.
Comportamiento Organizacional	5hrs.
Investigación y Análisis de Mercados	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

8vo. Semestre.

Mercados Financieros	6hrs.
(Dinero/Capital/Divisas)	5hrs.
Esquema Financiero Mexicano	
Derecho Bancario, Bursátil,	
Seguros y Fianzas	5hrs.
Planeación Fiscal y Legal	4hrs.
Planeación Financiera	
(Inf. Financiera I y II)	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5hrs.
Mercados Financieros Internacionales	6hrs.
Seminario Avanzado de Finanzas	5hrs.
Software Financiero	5hrs.
Ingeniería Financiera	<u>4hrs.</u>
	25hrs.

APENDICE C

Plan de Estudios para la Licenciatura en Administración 1995 Especialidad en Mercadotecnia FACPYA – U.A.N.L.

6to. Semestre.

Mercadotecnia II	5hrs.
Finanzas en los Negocios I	5hrs.
Entorno Internacional II	3hrs.
Habilidades Directivas ó Toma de Decisiones	5hrs.
Administración de Operaciones	3hrs.
Desarrollo de Emprendedores	<u>4hrs.</u>
	25hrs.

7mo. Semestre.

Teorías de la Calidad	5hrs.
Teoría y Practica Fiscal	5hrs.
Evaluación de Proyectos de Inversión	5hrs.
Comportamiento Organizacional	5hrs.
Investigación y Análisis de Mercados	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

8vo. Semestre.

Análisis de Nuevas y Pequeñas Empresas	6hrs.
Mercadotecnia Internacional	6hrs.
Estrategia Promocional	6hrs.
Canales de Distribución	<u>7hrs.</u>
	25hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	6hrs.
Administración de la Mercadotecnia	6hrs.
Programas de Mercadotecnia	6hrs.
Seminario de Mercadotecnia	<u>7hrs.</u>
	25hrs.

APENDICE C

Plan de Estudios para la Licenciatura en Administración 1995 Especialidad en Recursos Humanos FACPYA – U.A.N.L.

6to. Semestre.

Mercadotecnia II	5hrs.
Finanzas en los Negocios I	5hrs.
Entorno Internacional II	3hrs.
Habilidades Directivas ó Toma de Decisiones	5hrs.
Administración de Operaciones	3hrs.
Desarrollo de Emprendedores	<u>4hrs.</u>
	25hrs.

7mo. Semestre.

Teorías de la Calidad	5hrs.
Teoría y Practica Fiscal	5hrs.
Evaluación de Proyectos de Inversión	5hrs.
Comportamiento Organizacional	5hrs.
Investigación y Análisis de Mercados	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

8vo. Semestre.

Estructura Organizacional (Diseño y Desarrollo)	5hrs.
Planeación Estrategica de Recursos Humanos	5hrs.
Desarrollo Organizacional	5hrs.
Movimientos Laborales y Sindicales Internacionales	5hrs.
Compensaciones y Prestaciones	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

9no. Semestre.

Estrategias de Negocios	5hrs.
Sistemas de Información en Recursos Humanos	5hrs.
Metodología de Reclutamiento y Selección	5hrs.
Administración de Recursos Humanos Internacionales	5hrs.
Metodología de Capacitación y Desarrollo	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

APENDICE C

Plan de Estudios para la Licenciatura en Administración 1995 Especialidad en Administración de Operaciones FACPYA – U.A.N.L.

6to. Semestre.

Mercadotecnia II	5hrs.
Finanzas en los Negocios	5hrs.
Entorno Internacional II	3hrs.
Habilidades Directivas ó	
Toma de Decisiones	5hrs.
Administración de Operaciones	3hrs.
Desarrollo de Emprendedores	<u>4hrs.</u>
	25hrs.

7mo. Semestre.

Teorías de la Calidad	5hrs.
Teoría y Práctica Fiscal	5hrs.
Evaluación de Proyectos de Inversión	5hrs.
Comportamiento Organizacional	5hrs.
Investigación y Análisis de Mercados	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

8vo. Semestre.

Contabilidad Administrativa (1)	5hrs.
Logística de Negocios	4hrs.
Relaciones Obrero-Patronales	3hrs.
Administración de Operaciones II	5hrs.
Compensaciones y Prestaciones	3hrs.
Administración de Compras y	
Materiales	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

9no. Semestre.

Transferencia y Asimilación	
de Tecnología	3hrs.
Estrategias de Negocios	4hrs.
Movimientos Laborales y Sindicales	
Internacionales	3hrs.
Sistemas de Manufactura	5hrs.
Planeación de Operaciones y	
Sistemas de Control	5hrs.
Administración de la Calidad y	
Productividad	<u>5hrs.</u>
	25hrs.

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1998 UNIVERSIDAD DEL NORTE

Licenciado en Relaciones Industriales

AREA BASICA

	Hr/sem
PRIMER TETRAESTRE	
Contabilidad I	10
Administración I	5
Derecho civil, constitucional y admvo.	5
Seguro Social	5

SEGUNDO TETRAESTRE

Contabilidad II	10
Comportamiento humano en la org.	5
Derecho laboral	5
Economía	5

TERCER TETRAESTRE

Contabilidad III	5
Derecho mercantil	5
Costos I	5
Desarrollo de habilidades directivas, planeación, toma de decisiones y control	10

CUARTO TETRAESTRE

Costos II	10
Control interno	5
Administración Avanzada	5
Algebra superior	5

FORMACIÓN PROFESIONAL

QUINTO TETRAESTRE

Presupuestos	10
Finanzas I	5
Probabilidad y estadística	5
Derecho fiscal	5

SEXTO TETRAESTRE

Relaciones Industriales	5
Finanzas II	5
Mercadotecnia	5
Sistemas de Información I	5
Estadística aplicada	5

ESPECIALIDAD

	Hr/sem
SEPTIMO TETRAESTRE	
Impuestos I	10
Sistemas de Información II	5
Valuación de proyectos	5
Seguro Social, Infonavit y Fonacot	5

OCTAVO TETRAESTRE

Relaciones laborales, negociación y manejo de conflictos	5
Desarrollo organizacional	5
Admón. de sueldos y salarios	5
Reclutamiento y selección de personal	5
Ingeniería del trabajo	5

NOVENO TETRAESTRE

Seguridad industrial e higiene	5
Desarrollo de Recursos Humanos	10
Seminario de administración	5
Seminario de relaciones industriales	5

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1998 UNIVERSIDAD DEL NORTE

Licenciado en Banca y Finanzas

AREA BASICA

	Hr/sem
PRIMER TETRAESTRE	
Contabilidad I	10
Administración I	5
Seguro Social	5
Derecho Civil, constitucional y admvo.	5

SEGUNDO TETRAESTRE

Contabilidad II	10
Derecho Laboral	5
Economía	5
Comportamiento humano en la Org.	5

TERCER TETRAESTRE

Contabilidad III	5
Derecho Mercantil	5
Costos I	5
Desarrollo de habilidades Directivas, Planeación, Toma de decisiones y Control.	10

CUARTO TETRAESTRE

Costos II	10
Control Interno	5
Administración Avanzada	5
Algebra superior	5

FORMACIÓN PROFESIONAL

QUINTO TETRAESTRE

Presupuestos	10
Finanzas I	5
Probabilidad y Estadística	5
Derecho Fiscal	5

SEXTO TETRAESTRE

Relaciones industriales	5
Finanzas II	5
Mercadotecnia	5
Sistemas de Información I	5
Estadística aplicada	5

ESPECIALIDAD

	Hr/sem
SEPTIMO TETRAESTRE	
Administración Bancaria	10
Sistemas de Información II	5
Valuación de Proyectos	5
Finanzas III	5

OCTAVO TETRAESTRE

Finanzas Públicas	10
Auditoría I	10
Moneda y Banca	5

NOVENO TETRAESTRE

Seminario de Finanzas	10
Legislación bancaria	5
Banca Internacional	5
Seminario de Administración	5

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1998 UNAM

Licenciado en Contaduría Auditoría

	Créditos		Créditos
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad Básica	12	Economía II	9
Introducción al Estudio de Derecho	9	Mercadotecnia	12
Matemáticas Básicas	12	Investigación de Operaciones I	9
Metodología de la Investigación	9	Planeación y Control Financiero	12
Proceso Administrativo	12	Taller Invest. De Operaciones	2
Taller de Contabilidad Básica	2	Aplicación Contable de Impuestos	9
Taller de Matemáticas Básicas	2	Auditoría Básica	12
		Contabilidad de Costos Superior	12
		Taller Contab. De Costos Superior	12
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Sistemas Administrativos	12	Introducción a la Informática	9
Matemáticas Aplicadas	8	Principios y Sistemas de Producción	12
Contabilidad Intermedia	12	Investigación de Mercados I	12
Derecho Constitucional y Admvo.	9	Desarrollo Organizacional	9
Ciencias del Comportamiento humano	8	Problemas de México	9
Taller de Matemáticas Aplicadas	2	Evaluación de Inversiones	12
Taller de Contabilidad Intermedia	2	Planeación-control de la Producción	12
		Taller de Investigación de Mercados	2
		Auditoría Intermedia	12
		Taller de Auditoría Intermedia	2
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad Superior	12	Relaciones Públicas	12
Recursos Humanos I	8	Auditoría Superior	12
Taller de Contabilidad Superior	2	Taller de Auditoría Superior	2
Taller de Operaciones Crediticias	2	Problemas Fiscales	12
Derecho Mercantil	12	Administración Pública	12
Estadística Descriptiva	9		
Comunicaciones	8		
Taller de Estadística Descriptiva	2		
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Inferencia Estadística	9	Comercio Exterior	12
Teoría de las Organizaciones	9	Auditoría Administrativa	12
Contabilidad de costos aplic. Admón.	12	Desarrollo de Personalidad Profesional	9
Derecho del Trabajo	9	Contabilidad por Areas responsables	12
Taller de Inferencia Estadística	2	Derecho Penal Fiscal	9
Contabilidad de Costos Básica	12		
Recursos Humanos II	8		
Taller Conta. Costos aplic. Admón.	2		
Taller Contabilidad de Costos Bas.	2		
QUINTO SEMESTRE			
Introducción a las Finanzas	12		
Taller de Introducción a Finanzas	2		
Contabilidad de Organizaciones Merc.	9		
Derecho Fiscal	9		
Economía I	9		
Organizaciones	12		
Taller Contab. Costos Intermedio	2		
Contabilidad de Costos Intermedio	12		

APENDICE C

PLAN DE ESTUDIOS 1998 UNAM

Licenciado en Contaduría Impuestos

	Créditos		Créditos
PRIMER SEMESTRE		SEXTO SEMESTRE	
Contabilidad Básica	12	Economía II	9
Introducción Estudio Derecho-Der.	9	Mercadotecnia	12
Matemáticas Básicas	12	Investigación de Operaciones I	9
Metodología de la Investigación	9	Planeación y Control Financiero	12
Proceso Administrativo	12	Tall. Invest. de Operaciones	2
Taller de Contabilidad Básica	2	Aplicación Contable de los Impuestos	9
Taller de Matemáticas Básicas	2	Auditoría Básica	12
		Contabilidad de Costos Superior	12
		Tall. Contabilidad de Costos Superior	2
SEGUNDO SEMESTRE		SEPTIMO SEMESTRE	
Sistemas Administrativos	12	Introducción a la Informática	9
Matemáticas Aplicadas	8	Principios y Sist. de Producción	12
Contabilidad Intermedia	12	Investigación de Mercados I	12
Derecho Constitucional y Admvo.	9	Desarrollo Organizacional	9
Ciencias del Comportamiento Humano	8	Problemas de México	9
Taller de Matemáticas Aplicadas	2	Evaluación de Inversiones	12
Taller de Contabilidad Intermedia	2	Planeación-Control de la Producción	12
		Taller de Investigación de Mercados	2
		Auditoría Intermedia	12
		Taller de Auditoría Intermedia	2
TERCER SEMESTRE		OCTAVO SEMESTRE	
Contabilidad Superior	12	Relaciones Públicas	12
Recursos Humanos I	8	Auditoría Superior	12
Taller de Contabilidad Superior	2	Taller de Auditoría Superior	2
Taller de Operaciones Crediticias	2	Aplicación Contable del Derecho	9
Derecho Mercantil	12	Impuestos Especiales	9
Estadística Descriptiva	9	Problemas Fiscales	12
Comunicaciones	8		
Taller de Estadística Descriptiva	2		
CUARTO SEMESTRE		NOVENO SEMESTRE	
Inferencia Estadística	9	Comercio Exterior	12
Teoría de las Organizaciones	9	Contabilidad por Areas Responsables	12
Contab. De Costos Aplic. a Admón.	12	Legislación Aduanal	9
Derecho del Trabajo	9	Código Fiscal Feder.-Ley Hacien. Go	12
Taller de Inferencia Estadística	2	Derecho Penal Fiscal	9
Contabilidad de Costos Básica	12		
Recursos Humanos II	8		
Taller de conta. Costos Aplic. Admón.	2		
Taller de Contabilidad de Costos Básica	2		
QUINTO SEMESTRE			
Introducción a las Finanzas	12		
Taller de Introducción a Finanzas	2		
Contabilidad Organizaciones Merc.	9		
Derecho Fiscal	9		
Economía I	9		
Organizaciones	12		
Taller Contabilidad de Costos Interm.	2		
Contabilidad de Costos Intermedia	12		

RESUMEN AUTOBIOGRAFICO

Ricardo González Uribe

Candidato para el Grado de

Maestro en Administración Pública

Tesis: UNA PROPUESTA AL PLAN DE ESTUDIOS Y EL PERFIL DEL CONTADOR PÚBLICO PARA EL SIGLO XXI, EN EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DE FACPYA – U.A.N.L.

Campo de Estudio: Educación Superior - Sector Público

Biografía:

Datos Personales: Nacido en General Bravo, Nuevo león; el 21 de febrero de 1941, hijo de Trinidad González Cantú y Delfina Uribe González

Educación: Egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo león en 1968; obteniendo el grado de Contador Público Auditor en 1975.

Experiencia Profesional: Maestro de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Nuevo León desde 1987.

